



“El triunfo de los republicanos”  
p. 213-276

---

*Para la libertad*  
*Los republicanos en tiempos del imperio 1821-1823*  
Alfredo Ávila Rueda

---

México  
Universidad Nacional Autónoma de México  
Instituto de Investigaciones Históricas  
(Serie Historia Moderna y Contemporánea 41)

Primera edición impresa: 2004

Primera edición electrónica en PDF con ISBN: 2022

ISBN de PDF: [en trámite]

<https://ru.historicas.unam.mx>



Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0  
Internacional  
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es>

---

©2022: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas.

Algunos derechos reservados. Consulte los términos de uso en:

<https://ru.historicas.unam.mx/page/terminosuso>

Se autoriza la consulta, descarga y reproducción con fines académicos y no comerciales o de lucro, siempre y cuando se cite la fuente completa y su dirección electrónica. Para usos con otros fines se requiere autorización expresa de la institución.

---



INSTITUTO  
DE INVESTIGACIONES  
HISTÓRICAS



REPOSITORIO  
INSTITUCIONAL  
HISTÓRICAS  
UNAM

## EL TRIUNFO DE LOS REPUBLICANOS

Fui el primero que juré sobre las arenas  
de Veracruz la ruina de los tiranos.

ANTONIO LÓPEZ DE SANTA ANNA  
*Mi historia militar y política*

### *La disolución del Congreso*

En los días siguientes a la aprehensión de los conspiradores republicanos, los rumores de disolución del Congreso aumentaron. La actitud asumida por los diputados ante el arresto de sus compañeros fue, en principio, combativa. Exigieron al secretario y al subsecretario de Relaciones una explicación inmediata de estos hechos. Tanto José Manuel de Herrera como Andrés Quintana Roo aseguraron haber actuado de acuerdo con las facultades propias del poder ejecutivo, según las establecían las leyes vigentes en el imperio. Los constituyentes estaban muy preocupados porque, desde su punto de vista, con esas medidas el gobierno estaba violando el fuero de los legisladores. Herrera rechazó estas acusaciones, pues señaló que el gobierno no pretendía juzgar a los presos sino sólo asegurarlos en tanto realizaba las averiguaciones pertinentes para consignarlos a los tribunales correspondientes. En el caso de los diputados detenidos los enviaría, tan pronto como fuera posible, al Congreso, para que éste los juzgara. Tan sólo advertía que como se trataba de una situación extraordinaria y eran tantos los arrestados, no se podría cumplir con el plazo constitucional para remitirlos a los jueces; el asunto tardaría más días. Ante esta respuesta, el Congreso se declaró en sesión continua hasta que se resolviera este problema, al que dio prioridad por encima de cualquier otro que se estuviera discutiendo entonces.<sup>1</sup>

Las protestas en contra del arresto de los diputados no se limitaron a la del Congreso, también las hubo en otros lugares. El 26 de septiembre, el brigadier Felipe de la Garza, la Diputación Provincial de

<sup>1</sup> Sesión del 27 de agosto de 1822, *Sesiones del Congreso Constituyente con motivo del arresto de algunos señores diputados*, México, en la Oficina de D. Mariano de Zúñiga y Ontiveros, 1822, p. I-IX.

Nuevo Santander, el Ayuntamiento de Soto la Marina y los oficiales de la guarnición local protestaron por lo que consideraban un atentado a la soberanía nacional representada por los diputados. En la representación que enviaron al emperador lo exculpaban de las aprehensiones, por considerar que se había dejado influir por malos consejeros y algunos peninsulares que deseaban dividir al país.<sup>2</sup> No obstante, advertían que no tolerarían a nadie que quisiera “reunir en su seno todos los poderes, y ejercerlos despótica y tiránicamente”, como pretendía hacerlo Agustín de Iturbide quien, como he señalado en varias ocasiones, se sentía el auténtico y único representante de la nación. Los pronunciados aseguraban que no intentaban “establecer formas nuevas, ni derogar cosa alguna de las sancionadas”, pero defenderían con la vida su derecho a la representación y a que el gobierno viera por el bien general y no por el propio. Para conseguir esto, proponían el cumplimiento de cinco puntos, a saber, la libertad de los diputados presos; el traslado del Congreso a donde quisiera, para deliberar sin presiones; la deposición y juicio de José Manuel de Herrera, pues lo consideraban el principal promotor de los “errores” del emperador; la supresión de los tribunales militares, ahí donde ya se habían establecido, y la liberación de los demás presos. Por supuesto, afirmaban que defenderían esta representación con las armas y, de no ser cumplidos los puntos anteriores, el país quedaría envuelto en la guerra civil.<sup>3</sup> En una proclama posterior De la Garza volvió a insistir acerca de la arbitrariedad de los actos del gobierno, incluso manifestó que la elección del emperador por el Congreso “padeció nulidad” dadas las circunstancias en las cuales fue realizada. No obstante, volvía a exculpar a Iturbide y pasó de nuevo la responsabilidad al secretario Herrera.<sup>4</sup>

Según Lucas Alamán, detrás del pronunciamiento de Felipe de la Garza se hallaba José Miguel Ramos Arizpe, quien arribó a México después de hacerse las elecciones para el Congreso y, por lo tanto, ya no pudo participar en esa asamblea: “Haber un congreso y no ser individuo de él, era para Arizpe cosa que no podía sobrellevar”, por lo que se dio a la tarea de nulificar la elección de Antonio Elozúa. Según esta versión, cuando no logró su objetivo, se quedó en su provincia

<sup>2</sup> Representación, Soto la Marina, 26 de septiembre de 1822, BLAC-UT, *Genaro García Manuscripts*, Archivo de Carlos García, expediente 35, hay una copia de Juan Antonio Padilla, Saltillo, 2 de octubre de 1822, BLAC-UT, HYD, 15-5.1858, y en *Breve diseño crítico de la emancipación de la nación mexicana*, México, Imprenta de la Testamentaria de Ontiveros, 1827, p. 110-115.

<sup>3</sup> *Idem*.

<sup>4</sup> Proclama de Felipe de la Garza a la nación mexicana, Soto la Marina, 28 de septiembre de 1822, copia de Juan Antonio Padilla, 2 de octubre de 1822, BLAC-UT, HYD, 15-5. 1859, 4 f.

buscando el modo de tener un papel relevante en la vida política del país, y lo halló promoviendo el levantamiento de Soto la Marina.<sup>5</sup> Este aserto es difícil de probar, aunque durante los días de la rebelión de De la Garza era común atribuir a Ramos Arizpe su autoría. En la ciudad de México se suponía que “un diputado de las Cortes” españolas estaba implicado en el pronunciamiento y que contaba con cuatrocientos hombres. Miguel de Beruete registró también en su *Diario* que muchos extranjeros aventureros se le habían unido.<sup>6</sup> Este último rumor respondía, sin duda, al empeño de considerar que cualquier movimiento en contra del emperador (la encarnación de la nación soberana) tenía un origen mezquino y traidor, como después ocurriría con la rebelión de Antonio López de Santa Anna. En cuanto a la vinculación con Ramos Arizpe, me parece improbable. De la Garza no tenía una buena opinión de su paisano, a quien consideraba un “hombre vicioso”.<sup>7</sup> Si los historiadores, empezando por Alamán, han establecido esta interpretación tal vez se debe a que no pueden concebir al activo coahuilense inmóvil durante ese tiempo, sobre todo a la luz de los acontecimientos de 1823, cuando tendría una actuación decisiva en el establecimiento de la república federal.

Según parece, el pronunciamiento de Felipe de la Garza se debió más que a otra cosa, al temor de ser arrestado. El 16 de mayo de 1822 se había manifestado como un republicano y pidió al Congreso que se estableciera esa forma de gobierno; también sabía que su nombre aparecería tarde o temprano en las averiguaciones hechas acerca de la conspiración recién descubierta. En efecto, en los procesos que se siguieron contra Servando Teresa de Mier y su sobrino José María Ugartechea, se descubrió que el brigadier De la Garza mantenía correspondencia con el diputado regiomontano, a quien había asegurado estar dispuesto a secundar sus empeños a favor de la república.<sup>8</sup> Ante estas sospechas confirmadas, las autoridades le habían pedido entregar el mando de su provincia al coronel Pedro Lanuza; pero De la Garza se negó y se pronunció. La desorganización de su movimiento parece confirmar que aún no estaba preparado para la rebelión. En realidad, esperaba que los demás militares implicados en la conjura se le unieran en otros lugares del imperio, pero nada pasó: muchos de ellos, como Joaquín Parrés, Gordiano Guzmán y José María Osorno, habían sido arrestados; mien-

<sup>5</sup> Alamán, *Historia de Méjico*, v. V, p. 578-579.

<sup>6</sup> Beruete, *op. cit.*, entradas del 7, 9 y 12 de octubre de 1822, p. 68 y 69.

<sup>7</sup> Felipe de la Garza a Agustín de Iturbide, Soto la Marina, 14 de enero de 1822, *cit. supra* en la nota 3 del capítulo III.

<sup>8</sup> *Índice de las sumarias*, BC, PAI, caja 15, rollo 10, exposiciones 317-322, y Cuaderno 3o. del proceso, BC, PAI, caja 15, rollo 10, exposiciones 237-254.

tras que los veracruzanos se mantuvieron quietos. De la Garza también procuró ganarse al coronel Gaspar López, comandante general de las Provincias Internas de Oriente, a quien aseguró que el pronunciamiento no había sido obra suya sino de unos revoltosos, encabezados por el coronel Antonio Juille de la goleta *Iguala*, que afirmaban que “todos los jefes [militares] del imperio” se hallaban descontentos con la actuación del emperador. Convencido de sus razones, se decidió a encabezar el movimiento, con el apoyo del Ayuntamiento y de la diputación. Pese a estos intentos, López no le hizo caso.<sup>9</sup>

Las autoridades imperiales no tuvieron problemas para acabar con esta sublevación, sobre todo porque ya estaban vigilando los movimientos de De la Garza, por los datos que recabaron en las sumarias contra los conspiradores presos. Manuel Gómez Pedraza fue nombrado comandante de la Huasteca y se le encargó el arreglo de la aduana de Tampico, mientras el brigadier Zenón Fernández partió desde San Luis Potosí con tropas de esa provincia y de Durango, rumbo a Soto la Marina. Por cierto, que su tropa y oficiales se disgustaron “por no haberse batido”, pues la mayoría de los hombres del rebelde De la Garza desertaron y éste huyó de Soto la Marina. En esta decisión influyó, ahora sí, José Miguel Ramos Arizpe, quien sirvió como intermediario entre las autoridades y los rebeldes por petición del coronel Gaspar López. Bajo su abrigo, Felipe de la Garza salió rumbo a Monterrey, donde se rindió ante López, y de ahí fue enviado a la ciudad de México, para presentarse ante el magnánimo emperador, quien decidió perdonarlo.<sup>10</sup>

El fracaso del pronunciamiento del brigadier Felipe de la Garza sólo sirvió para alentar a quienes se oponían al Congreso. Los ataques en su contra aumentaron de una forma dramática. “Un ciudadano imparcial” —que favorecía sin ambages a la monarquía moderada, esa “admirable invención” que mediaba entre la democracia y el absolu-

<sup>9</sup> Felipe de la Garza al comandante general Gaspar López, Soto la Marina, 28 de septiembre de 1822; copia de Juan Antonio Padilla, 2 de octubre de 1822, BLAC-UT, HYD, 15-5.1857, 6 f.; Gaspar López a De la Garza, Saltillo, 2 de octubre de 1822, copia de Padilla de la misma fecha, BLAC-UT, HYD, 15-5.1860, 2 f.; Lucas Alamán, *op. cit.*, v. V, p. 653-655.

<sup>10</sup> Zenón Fernández a Anastasio Bustamante, Hacienda de Buenavista, 13 de octubre de 1822, en “Copia de la circular comunicada con fecha de ayer por el Exmo. Sr. D. José Manuel de Herrera. Secretario de Estado y del Despacho de Relaciones Exteriores e Interiores”, en *Breve diseño crítico*, p. 115-118; Carta del general Anastasio Bustamante, sin destinatario y sin lugar, 5 de octubre de 1822, BLAC-UT, HYD, 15-5.1855; José Manuel de Herrera, “Término de la revolución de D. Felipe de la Garza. Oficio del ministro de Relaciones”, *Noticioso General*, 30 de octubre de 1822, José María Bocanegra, *op. cit.*, v. 1, p. 155-160; Lucas Alamán, *Historia de México*, Carlos María de Bustamante, *Continuación del Cuadro histórico. Historia del emperador Agustín de Iturbide y establecimiento de la república popular federal*, v. 6 del *Cuadro*, México, Instituto Cultural Helénico/Fondo de Cultura Económica, 1985, p. 19.

tismo— suponía que si los miembros del Congreso habían violentado la ley de una manera tan grave como los conspiradores, el emperador debía hacerse cargo de la situación. El ciudadano no tan imparcial no limitaba su ataque a los diputados opositores, a quienes acusaba de intentar subvertir el orden sino a toda la asamblea.<sup>11</sup> Había una percepción de que el Congreso estaba actuando en la ilegalidad por no respetar la Constitución vigente. Pablo de Villavicencio aseguró que la legislación española debía ser respetada por todos y que incluso las reformas radicales del trienio liberal estaban vigentes en México. El título de su panfleto resumía muy bien las aspiraciones de este sector populista del grupo de Iturbide: *O se destruye el congreso o se lleva el diablo al reino*. En esto, no era el único. Muchas voces se habían levantado en contra de ese cuerpo, pues consideraban que no había realizado su trabajo, constituir a la nación. Muchas personas más, incluso, creían que los republicanos y sus proyectos debían ser objeto de un tratamiento muy severo, pues si bien sus depravados fines eran tan quiméricos que no conducirían al establecimiento de la república, en cambio sí podían desestabilizar al Estado. La penuria económica seguía siendo propicia para que las tropas estuvieran tentadas a defecionar, por lo que el gobierno debía actuar con mano dura.<sup>12</sup> A mediados de octubre, la postura de las autoridades no difería de la de estos panfleteros y, de una manera abierta, señalaban que la disputa entre los poderes se debía a la actitud del Congreso que pretendía imitar en todo a las Cortes de Cádiz: “se erige soberano y pretende derechos ilimitados para gobernarlo todo [mientras el] emperador conociendo sus deberes y derechos sabe cumplir con los unos y hacer respetar los otros”.<sup>13</sup>

Como señalé al comenzar este capítulo, tras el arresto de los conspiradores el Congreso exigió que se le entregaran los diputados implicados para ser juzgados en el seno de esa corporación. Al principio, las autoridades imperiales había dado largas a esa petición, arguyendo que dada la gravedad del caso tardaría algún tiempo en cumplirla. Sin embargo, con el paso del tiempo, su posición cambió. El secretario

<sup>11</sup> El ciudadano imparcial, *Cuando el congreso delinque ¿quién lo debe castigar?*, Guadalajara, reimpreso en la oficina de D. Mariano Rodríguez, 1822, p. 1-4.

<sup>12</sup> *Indulto y libertad de los presos republicanos*, México, Oficina de D. José María Palomera, 1822, CEHM-Conduumex, fondo LXXII, carpeta 3, leg. 131. Pese a su título, es monárquico. Pablo de Villavicencio, *O se destruye el Congreso o se lleva el diablo al reino*, México, Oficina de D. José María Ramos Palomera, 1822. Algunos militares en la ciudad de México afirmaban que “quieren soldados y no les pagan”. Denuncia de Luciano Velázquez, México, 3 de septiembre de 1822, en la Sumaria contra el sargento José María Posadas, México, 1823, AGN, *Archivo de Guerra*, v. 5, exp. 51, f. 240-241v.

<sup>13</sup> *El Noticioso General*, 16 de octubre de 1822, p. 3.



José Manuel de Herrera ya no estaba dispuesto a entregar los reos a la asamblea, pues suponía, con cierta razón, que actuaría con *esprit de corps* y exculparía a sus miembros. Además, el Congreso no se hallaba en una buena posición para negociar. Algunos diputados empezaron a abandonar la ciudad de México, como pasó con José María Bocanegra, quien tal vez decidió huir por temor a ser arrestado por sus vínculos con los republicanos de Zacatecas. Valentín Gómez Farías también dejó de asistir a las sesiones, como hicieron muchos otros. Algunos fueron arrestados cuando llegaron a sus provincias, como fue el caso de Juan Rivas Vértiz y Joaquín Castellanos, a quienes se les abrió proceso en Yucatán por haber hecho declaraciones sediciosas.<sup>14</sup>

A finales de septiembre de 1822, ni siquiera había quórum. Consciente de su debilidad, el Constituyente empezó a ceder ante las pretensiones de Agustín de Iturbide. Entre los diputados, hubo algunos que pretendieron llegar a un arreglo con el emperador. De manera destacada, Lorenzo de Zavala fue uno de los principales promotores de la reestructuración de la asamblea. En su *Proyecto de reforma* acusó de vicioso el origen del Congreso, no sólo por los defectos de la convocatoria sino por haber ignorado la disposición que prevenía su división en dos cámaras. Entre otras cosas, proponía la reducción del número de diputados, en atención a los recursos de las provincias; formar una segunda cámara, y hacer todo esto en coordinación con el gobierno.<sup>15</sup> La reacción en el Constituyente fue inmediata. No fueron pocos quienes consideraron que si se atendía ese proyecto se atentaría contra la representación nacional, como afirmó el zacatecano Francisco García Salinas. Por supuesto, Agustín de Iturbide no vio con tan malos ojos esa iniciativa, por lo que se reunió el 16 de octubre con varios diputados y generales para discutir la reforma del Congreso. Como no se llegó a ningún arreglo, el 17 en la mañana hubo un nuevo encuentro en la casa imperial. Según Lorenzo de Zavala estuvieron presentes más de cuarenta diputados, aunque parece un número algo excesivo, el Consejo de Estado, los altos oficiales que se hallaban en la ciu-

<sup>14</sup> Melchor Álvarez a Juan Calderón, Mérida, 13 de septiembre de 1822, y Declaraciones de varios individuos acerca de las opiniones de Juan Rivas Vértiz y Joaquín Castellanos, Mérida, del 16 al 30 de septiembre de 1822, en "Diligencias sobre inquirir las expresiones que vertieron a su regreso de Méjico a esta provincia los diputados a Cortes coronel don Juan Rivas Vértiz y don Joaquín Castellanos, contra la proclamación de SMI y el gobierno establecido. Comisionado, el comandante de tiradores don Juan Calderón; escribano, don Andrés Mariano Peniche", CEHM-Conдумex, fondo DCCCXCVII-2, leg. único, 43 f., f. 1-2 y 3-43, respectivamente.

<sup>15</sup> *Proyecto de reforma del congreso propuesto por el diputado don Lorenzo de Zavala*, México, Oficina de D. José María Ramos Palomera, 1822.

dad y el propio Iturbide. Después de doce horas de sesión, acordaron enviar una representación al Congreso por medio de José Manuel de Herrera, en la cual pedían que considerara la posibilidad de aceptar la reforma y algunas peticiones concretas del gobierno, como la necesidad de establecer tribunales militares para perseguir los intentos de subversión y el reconocimiento por parte del Constituyente de que la Constitución española estaba vigente en el imperio para los tres poderes, de manera que el ejecutivo tenía derecho al veto y a nombrar los magistrados de la Suprema Corte de Justicia. Como respuesta, una comisión legislativa especial aceptó el 19 de octubre la principal pretensión del emperador, reconocer la vigencia de las leyes constitucionales españolas, pero no admitió lo de los tribunales militares, aunque, de hecho, ya se estaban estableciendo. Entonces, Iturbide quiso aprovechar la debilidad de su oponente para sacar más ventajas, como exigir que se le reconociera la posibilidad de vetar la futura Constitución imperial, lo cual no fue aceptado por la asamblea.<sup>16</sup>

Para evitarse más problemas, el emperador decidió asumir toda la responsabilidad de la “reforma” del Congreso. El 31 de octubre Luis Cortázar se presentó ante el pleno, o lo que quedaba de él, con la orden de disolverlo. En el decreto imperial de ese día, publicado el 5 de noviembre en la *Gaceta*, Agustín de Iturbide señalaba que, pese a la disolución de la asamblea, esto no significaba la desaparición de la representación nacional, pues se mantenía en “una junta compuesta de dos diputados por cada provincia” que había de iniciar sus sesiones el 2 de noviembre. Por si esto fuera poco, los mexicanos debían estar tranquilos, pues el otro representante, él mismo, velaba por su bienestar, como lo había hecho “desde que en Iguala proclamé de independencia y libertad de la nación mexicana [y] ella me hizo centro de la opinión general de todos los pueblos”.<sup>17</sup>

Timothy Anna ha señalado que la disolución del Congreso no ocasionó una reacción inmediata contra el emperador; al contrario, recibió muestras de apoyo de diversas regiones del país, tanto por parte de las autoridades militares como de corporaciones civiles. Esta acción se justificó porque los señores diputados habían demorado en exceso la redacción de una Constitución, la cual era su cometido principal, además de intentar establecer un despotismo legislativo.<sup>18</sup> Sin embargo, este

<sup>16</sup> Lorenzo de Zavala, *Ensayo histórico de las revoluciones de México desde 1808 hasta 1830*, p. 145-148; Anna, *El imperio de Iturbide*, p. 123-128.

<sup>17</sup> Agustín de Iturbide, Decreto, 31 de octubre de 1822, *Gaceta Imperial de México*, v. II, n. 121, martes 5 de noviembre de 1822.

<sup>18</sup> Anna, *op. cit.*, p. 132. El mismo autor señaló que la falta de apoyo al movimiento de De la Garza es otra muestra de las pocas simpatías de la causa del Congreso (p. 120).



aserto debe matizarse pues, si bien es cierto que de momento muchos militares y autoridades civiles enviaron felicitaciones al emperador (y tampoco faltaron manifestaciones que lo pedían como emperador absoluto), también hubo descontento. Las autoridades empezaron a descubrir varios grupos de conspiradores y de gavillas que peleaban para recuperar la “representación nacional” y, muchos de ellos, a favor de la república. Desde semanas antes, las noticias sobre agitación en las provincias eran cotidianas. Miguel de Beruete, en su citado *Diario*, señaló varios acontecimientos que pusieron a las autoridades en alerta. Los robos en despoblado y los asesinatos, en especial de extranjeros y peninsulares, aumentaron de una manera notable.<sup>19</sup> No obstante, casi todas las noticias que llegaban a la ciudad de México relativas a conjuras y hechos de violencia en las provincias se referían a movimientos subversivos que intentaban establecer una república. En septiembre, en el viejo poblado insurgente de Zitácuaro, Guadalupe Quirós, cura de Tuxpan, se manifestó “decididamente a favor del republicanismo” igual que el diputado Ignacio Izazaga. Al poco tiempo, con el apoyo de varios fuereños, organizarían un grupo dispuesto a pelear en contra del imperio, que estuvo activo durante los siguientes meses. A partir del 10 de octubre de 1822 partirían de la ciudad de México “tropas para distintos puntos” con la finalidad de pacificar los caminos. Se decía que algunas salían a “tierra caliente [donde] se ha levantado un brigadier” y “sobre San Luis de la Paz [donde] se han engruesado las partidas”, encabezadas por “el antiguo insurgente Nolasco a quien se dice se le han agregado los González”. El liderazgo de los viejos insurgentes fue una característica común a la mayoría de las rebeliones contra el imperio en esos meses, como confirmó Agustín Delgado, *el Giro*, quien se alzó a finales de septiembre en Salamanca, lugar donde había realizado sus correrías durante la guerra civil iniciada en 1810.<sup>20</sup> Como veremos más adelante, la participación de estos viejos insurgentes en la lucha contra el imperio fue determinante.

Después de la disolución del Congreso, fue descubierta en Cuernavaca una conspiración que pretendía derrocar al emperador cuando el capitán español Juan Ruiz intentó atraer a la causa a Guadalupe

<sup>19</sup> Beruete, *op. cit.*, 29 de septiembre, 1 y 2 de octubre de 1822 y 24 de noviembre, p. 66 y 82.

<sup>20</sup> *Ibidem*, 26 y 28 de septiembre de 1822; 10 y 11 de octubre, p. 65-66, 69; Anónimo, [¿Será de Manuel Torres, comandante de Valladolid?] a José Antonio de Andrade, capitán general de México, [Valladolid, 16 de enero o 12 de febrero de 1823], AGN, *Gobernación*, sin sección, caja 48, exp. 13, f. 11. Véase también “Andrade al secretario de Relaciones Herrera”, AGN, *Gobernación*, sin sección, caja 48, exp. 13, f. 12-13.

Rodríguez, quien lo delató. Las pesquisas de las autoridades revelaron que estaba proyectada una rebelión en la región de Xonacantepec y Chiautla. En el Pueblo Viejo de Tampico también cayeron presos el licenciado Francisco Ortiz y el administrador de aduanas Manuel Güemes, quienes estaban vinculados con Felipe de la Garza y no negaban su credo republicano. En Puebla, Francisco Bustamante fue aprehendido el 29 de noviembre, por acusación del teniente de artillería Mariano Rivera. Aunque en la mayoría de los casos las autoridades no pudieron obtener más datos, entre finales de 1822 y comienzos de 1823 se registraron más de treinta conjuras o, por lo menos, grupos de descontentos dispuestos a actuar, en diversas partes del país.<sup>21</sup> Sin embargo, la más importante no sería dirigida por un antiguo insurgente sino por un ex realista.

### *El Plan de Veracruz*

La historiografía no se ha preocupado por la génesis del pronunciamiento de Veracruz iniciado por Santa Anna el 2 de diciembre de 1822. El carácter antojadizo de su héroe ha sido la razón más importante para suponer, de una forma fácil, que su principal motivo fue la ambición, frustrada por el más importante oficial del imperio, José Antonio de Echávarri, quien en el conflicto con el brigadier veracruzano contaba con el apoyo de Agustín de Iturbide. Según coinciden sus biógrafos, cuando el emperador lo destituyó del mando del puerto, decidió rebelarse. En suma, se considera que fue un movimiento ocasionado por la contingencia y sin preparación alguna, pese a que las propias autoridades gubernamentales señalaban que había sido planeado con tiempo de anticipación, como veremos más adelante. El Plan de Veracruz ha merecido tan poca atención que, incluso, muchos lo han confundido con el Acta de Casa Mata y se ha fechado el 2 de diciembre, aunque no fue proclamado hasta el 6.<sup>22</sup>

<sup>21</sup> Expediente sobre conspiraciones, AGN, *Gobernación*, sin sección, caja 48, exp. 11; Expediente sobre la prisión de Juan Ruiz, español, AGN, *Gobernación*, sin sección, caja 48, exp. 16; Cuaderno acerca de la prisión del juez de letras del Pueblo Viejo de Tampico, licenciado Francisco Ortiz, y del administrador de aduanas Manuel Güemes, AGN, *Gobernación*, sin sección, caja 48, exp. 11, f. 3-6v, e Informe de la Secretaría de Relaciones Exteriores e Interiores, México, 27 de enero de 1823, AGN, *Gobernación*, sin sección, caja 48, exp. 13, f. 15.

<sup>22</sup> Wilfrid Hardy Callcot, *Santa Anna. The story of an enigma who once was Mexico*, 2a. ed., Hamden, Archon Books, 1964 (1936), p. 40-41; Anna, *op. cit.*, p. 164-169; Oakah Jones, *Santa Anna*, Nueva York, Twayne Publishers, 1968, p. 34-36. Una notable excepción es José Fuentes Mares, quien considera que aun sin ser republicano ("pues para ser republicano [...] se

Es posible que la zalamería de Santa Anna fuera superior a la de sus compañeros de armas, pero no era el único que se desvivía por quedar bien con Agustín de Iturbide. Lo cierto es que no perdía oportunidad para pedir favores. En la felicitación que le envió por su llegada al trono, le recordó sus servicios a la patria (incluso algunos que no había podido cumplir, como proclamarlo emperador, pues se le adelantó “el público” de la ciudad de México) y le pidió el grado de brigadier.<sup>23</sup> No obstante, Santa Anna estaba dispuesto a ganarse sus ascensos no sólo con elogios sino con hechos. Quería contribuir con la liberación de su patria y tomar el castillo de San Juan de Ulúa, que se hallaba todavía en manos de los españoles. Para conseguir este glorioso objetivo, había planeado varios ataques, pero no creía poder hacerlo sin contar con un rango superior al que tenía. Por eso escribía con cierta frecuencia a Iturbide para solicitar el mando de la provincia.

La manifiesta codicia del coronel debió haber alertado a las autoridades, pero poco podían hacer. Era conocido de todos que Antonio López de Santa Anna se conducía en la guerra de una manera tan distinguida y valerosa que rayaba en arriesgada. La pasión por la gloria, por más pecaminosa que fuera, podía ser bien apreciada y no faltaría quien la considerara una virtud; además de poder ser empleada para emprender una acción decidida contra San Juan de Ulúa. Por otro lado, la posición acomodada de la familia López de Santa Anna, el arrojo y el carisma del joven Antonio también contribuyeron a su popularidad entre la jarochada, lo cual hacía de él un caudillo en potencia. Ese apoyo popular fue reconocido por el propio Agustín de Iturbide desde noviembre de 1821 y era un elemento a tomar en cuenta antes de ejecutar cualquier acción en su contra.<sup>24</sup>

necesita tener ciertas ideas y el jalapeño no las tuvo nunca”), sí estaba vinculado con la conspiración antiiturbidista: José Fuentes Mares, *Santa Anna, el hombre*, edición revisada, México, Grijalbo, 1982, p. 35. Nettie Lee Benson señaló que el Plan de Veracruz y el de Casa Mata son distintos, pues los historiadores suelen confundirlos con frecuencia: “The Plan of Casa Mata”, *Hispanic American Historical Review*, 25, 1, febrero 1945, p. 45-56. Una de tantas referencias apócrifas acerca de la ambición de Santa Anna es la que señala que el joven veracruzano intentó enamorar a la anciana princesa Nicolasa; cuando fracasó en sus empeños sentía tanta tirria contra Iturbide que decidió rebelarse: *Biografía del general Santa-Anna y convenio secreto que celebró con el presidente de los Estados-Unidos. O sean, apuntes históricos para tenerlos presentes al hacer el congreso la elección de presidente de la república*, México, Impreso por T. Uribe, 1847, p. 3 y 4.

<sup>23</sup> Antonio López de Santa Anna a Agustín I, sin fecha, BLAC-UT, AMRP 99, 4 f.

<sup>24</sup> [Agustín de Iturbide] a Antonio López de Santa Anna, México, 2 noviembre 1821, en Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional (en adelante AHSDN), XI/481.3/206, doc. 15, f. 56. Fernando Díaz Díaz, *Caudillos y caciques. Antonio López de Santa Anna y Juan Álvarez*, México, El Colegio de México, 1972, p. 48-59.

Desde enero de 1822, Santa Anna había enviado al entonces presidente de la regencia varias propuestas para desalojar a los españoles del castillo de San Juan de Ulúa, pero cualquier intento por conquistar la fortaleza parecía inútil si no se contaba con los medios necesarios, a saber, una buena armada o, en su defecto, artillería pesada. Como ninguna de estas dos cosas tenía el imperio, se buscaron otros medios. Primero, Iturbide quiso sobornar al castellano con mil onzas de oro, pero éste no aceptó ningún pago pues, según decía, le sobraba dinero y, sobre todo, honor. Ante ese desaire, y a propuesta del coronel Santa Anna, el emperador intentó una estratagema. El plan era simular ante el general español Francisco Lemaur la entrega del puerto; se facilitaría a los españoles la toma de los baluartes de Concepción y Santiago, pero una vez en tierra serían prendidos. Las tropas imperiales se disfrazarían entonces con los uniformes de los presos e irían al castillo, donde serían recibidos para sorprender a sus ocupantes. ¡Cuán desesperado estaba Agustín de Iturbide por ocupar ese punto que aceptó tan pelijalado proyecto! Encomendó esta misión a su hombre de más confianza, José Antonio de Echávarri, quien debía actuar en coordinación con Santa Anna. El joven veracruzano, que deseaba convertirse en uno de los padres de la patria y en comandante de la provincia de Veracruz, cargo que tenía Echávarri, intentó matar dos pájaros de un tiro: conquistar el castillo y propiciar la muerte de su competidor. Para su desgracia, falló en ambos objetivos. El plan se ejecutó el 27 de octubre de 1822, pero no pudo deshacerse de su superior ni Lemaur se tragó la estratagema. Pese a las quejas que se presentaron al emperador y a la reiterada denuncia de Echávarri, Santa Anna no recibió castigo alguno sino un premio, fue ascendido al grado de general brigadier, mientras que don José Antonio de Echávarri fue enaltecido como mariscal.<sup>25</sup>

Iturbide se percató del peligro que tenía en Veracruz, pues la ambición del nuevo brigadier con letras podía ser capaz de cualquier cosa, incluso entregarse a los españoles a cambio de una buena recompensa. Por tal razón, decidió actuar rápido. El 10 de noviembre, salió rumbo a Jalapa para entrevistarse con Santa Anna. Llegaría a su destino el 16 y pronto se percataría de su desventaja. El brigadier era muy popular y su entrada a esa ciudad fue más apoteósica que la del emperador, quien fue recibido con frialdad. La comunidad española de la ciudad estaba muy descontenta con los “préstamos” forzosos que el gobierno había tomado de las conductas de plata. La gente aseguraba,

<sup>25</sup> Carlos María de Bustamante, *Continuación del Cuadro histórico*, v. 6, p. 28-32.

incluso, que “desde dicha villa empieza la península”.<sup>26</sup> El emperador pretendió halagar a Santa Anna con algunos honores y un empleo en la corte, pero éste no creyó ni una palabra. Sabía que, en la práctica, lo estaban destituyendo de su cargo y pretendían separarlo de la sociedad que lo apoyaba. Por tal razón, hizo creer a Iturbide que aceptaba su propuesta, pero le pidió algunos recursos para arreglar varios asuntos en el puerto antes de partir a la ciudad de México. Cuando llegó a Veracruz se pronunció a favor de la república; pero como procuraré mostrar a continuación en realidad Santa Anna estaba implicado con los republicanos de la región desde meses antes y sólo esperaba una ocasión propicia para pronunciarse. Había llegado el momento.

El prófugo Guadalupe Victoria se hallaba escondido cerca de Veracruz desde principios de 1822, en Paso de Ovejas, propiedad de Francisco Arrillaga. Algunos de los militares encomendados para perseguirlo y apresarlos, terminaron complicados con los republicanos que lo apoyaban; así ocurrió con el coronel Guadalupe Lamadrid, quien sirvió de enlace entre los descontentos de esa provincia y los conspiradores de Puebla, encabezados por Atenógenes Rojano y José María Osorno. Como vimos en el capítulo tercero, Domingo Luaces se percató de que los movimientos de Lamadrid eran sospechosos, pues se había paseado al derredor de las villas (Córdoba, Jalapa y Orizaba) sin motivo alguno y sin informar a sus superiores. Para entonces, habían surgido varias partidas “de los que se apellidan republicanos”. El propio Santa Anna había reportado grupos de rebeldes que llegaban hasta Puebla y se decían seguidores de Guadalupe Victoria, quien tenía un gran ascendiente sobre la población rural. Algunos de esos hombres ni siquiera se escondían sino que, a plena luz del día, promovían su causa con canciones favorables al sistema republicano. Los partidarios de esa forma de gobierno abundaban por el rumbo de San Andrés Chalchicomula, por lo cual el coronel imperial había decidido infiltrar a algunos de sus hombres entre los sediciosos para “impedir el grito que se pueda dar”.<sup>27</sup> El entonces presidente de la regencia le había solicitado que se encargara de la persecución de esos criminales y de su ubicuo líder, Victoria; pero Antonio López de Santa Anna nunca

<sup>26</sup> Beruete, *op. cit.*, 23 de noviembre de 1822, p. 82. Véase también el relato de Bustamante, *ibidem*, p. 34-35; Actas del Consejo de Estado, 3 y 4 de noviembre de 1822, AGN, *Gobernación*, leg. 13, exp. 24.

<sup>27</sup> Anónimo a José María Calderón, Puebla, 5 de febrero de 1822, CEHM-Conдумex fondo I-3, carpeta 1, leg. 21, f. 1 y 2; Manuel Rincón a Agustín de Iturbide, Veracruz, 13 de febrero de 1822; Antonio López de Santa Anna a Agustín de Iturbide, Jalapa, 11 de febrero de 1822, y Antonio López de Santa Anna a Agustín de Iturbide, Jalapa, 15 de febrero de 1822, BLAC-UT, HYD, 15-1.1543, 15-1.1540 y 15-1.1544.



emprendió la campaña para cumplir estas órdenes. A mediados de marzo de 1822 se había declarado enfermo y, por ello, se excusaba de recorrer la costa de Sotavento, pero sugería que su hermano Manuel se encargara de eso. Sin embargo, antes de concluir ese mes, había hecho movimientos sospechosos en Coatepec y Xilotepec, y se entrevistó con Guadalupe Victoria, de seguro en Paso de Ovejas, junto con Domingo Luaces. El prófugo republicano aseguró que nunca había pretendido atacar contra su país ni contra Iturbide, a quien reconocía como verdadero padre de la patria. Incluso, Luaces recomendó al entonces presidente de la regencia que perdonara a Victoria, con lo cual ganaría un mayor reconocimiento público.<sup>28</sup>

Las palabras de Guadalupe Victoria no fueron acompañadas con hechos. Las partidas que lo apoyaban se seguían multiplicando sin que el hombre encargado para pacificar la región, el coronel Santa Anna, hiciera algo al respecto. Hacia septiembre una sublevación de negros en la costa, muy cerca del puerto de Veracruz, ocasionó nueva alarma entre los imperiales. Otra vez, ni el comandante de la plaza ni sus subordinados se movieron, lo cual levantó sospechas en las autoridades de la ciudad de México. Por si esto fuera poco, el secretario José Manuel de Herrera había realizado algunas indagatorias que lo llevaron a la conclusión de que el comandante de artillería de Veracruz, Mariano Barbabosa, era “partidario decidido por la república y que aun tal vez pueda estar en correspondencia para propagar sus ideas”.<sup>29</sup> Desde 1821, Carlos María de Bustamante había tratado de convencer al joven Santa Anna de las virtudes del republicanismo. Años después, éste señalaría que algunos de sus conocidos pretendieron afiliarlo al partido republicano, aunque de momento no estaba preparado para ese cambio. Uno de esos conocidos era Barbabosa, comandante de artillería de Veracruz. Es poco probable que el capitán del puerto no estuviera al tanto de las actividades de uno de sus subordinados y de su correspondencia con conspiradores en Puebla y la ciudad de México. Por este motivo, cuando se produjeron las aprehensiones de agosto, Santa Anna empezó a pensar en la posibilidad de rebelarse en contra del emperador, pues sabía que el nombre de Barbabosa aparecería en las inquisiciones que se realizarían, como en efecto ocurrió cuando se descubrieron algunas cartas suyas a Agustín Gallegos, en las cuales le garantizaba el

<sup>28</sup> Domingo de Luaces a Iturbide, Veracruz, 1 de abril de 1822; Iturbide a Santa Anna, México, 16 de febrero de 1822, y Santa Anna a Iturbide, Jalapa, 11 de marzo de 1822, BLAC-UT, HYD, 15-3.1758, 15-1.1545 y 15-2.1714.

<sup>29</sup> El secretario de Relaciones a Manuel Rincón, México, 21 de agosto de 1822, AGN, *Gobernación*, sin sección, caja 48, exp. 13, f. 8. Acerca de la rebelión de negros en la costa: Antonio López de Santa Anna a Agustín I, Jalapa, 9 de septiembre de 1822, BLAC-UT, AMRP 106.

apoyo de la artillería a su mando. A comienzos de octubre, Herrera pidió a Manuel Rincón informes acerca de la ubicación de Barbabosa, pues merecía estar preso junto con los demás republicanos.<sup>30</sup>

Santa Anna no se precipitó, pues sabía que se hallaría a salvo si lograba conquistar el castillo de San Juan de Ulúa. El fracaso de la estratagema del 27 de octubre y la evidencia de que José Antonio de Echávarri conspiraba con el emperador en su contra, lo indujeron a apresurar sus pasos. Primero, recibió al ministro de Colombia Miguel Santa María, quien debió llegar al puerto a mediados de noviembre de 1822 y decidió permanecer ahí por algún tiempo. Esto convenció a Echávarri de que se estaba tramando una conjura republicana en Veracruz, pues además tenía algunos otros informes que así lo señalaban. La misma percepción tenía Manuel Gómez Pedraza, comandante de la Huasteca, quien sugirió que se fortalecieran varios puntos de la costa veracruzana.<sup>31</sup> Como puede verse, no es posible seguir sosteniendo la afirmación de que Santa Anna se pronunció a favor de la república por la pura contingencia. Además, aunque el móvil del brigadier hubiera sido sólo oponerse al emperador por mera ambición, también habría optado por la república en lugar de mantener la monarquía, pues el hecho de que el poder ejecutivo en este tipo de gobierno fuera permanente y hereditario impedía que los políticos y militares ambiciosos pudieran ocuparlo, siquiera por un breve tiempo. En cambio, la presidencia de una república siempre estaría dispuesta para que quien quisiera pudiera llegar a ella, ya por medios legales, ora por la vía más expedita del pronunciamiento. En buena medida, y esto lo reconoció el propio Santa Anna, su pronunciamiento se debió a la arbitrariedad del monarca y, por qué no decirlo, de la monarquía: “vi al absolutismo en toda su fiereza y me sentí luego alentado para entrar en lucha con[tra] él”.<sup>32</sup>

<sup>30</sup> Antonio López de Santa Anna, *Manifiesto de Antonio López de Santanna a sus conciudadanos*, México, Imprenta a cargo de Martín Rivera, 1823, p. 7; de él mismo *Mi historia militar y política 1810-1874. Memorias inéditas*, advertencia de Genaro Estrada, México, Librería de la Viuda de Ch. Bouret, 1905, p. 10; el secretario de Relaciones al brigadier Manuel Rincón, México, 5 de octubre de 1822, AGN, *Gobernación*, sin sección, caja 48, exp. 13, f. 9; Cuaderno 3o. del proceso, caja 15, rollo 10, BC, PAI, exposiciones 237-254; *Índice de las sumarias*, caja 15, rollo 10, exp. 317-322. Carlos María de Bustamante fue secretario de Antonio López de Santa Anna en 1821, cuando trató de convencerlo de las virtudes de la república, véase Oakah L. Jones, *Santa Anna*, Nueva York, Twayne Publishers, 1968, p. 31.

<sup>31</sup> Bustamante, *op. cit.*, p. 36-38, Santa Anna, *op. cit.*, p. 7-10; José Antonio de Echávarri al secretario de Guerra y Marina, Jalapa, 3 de diciembre de 1822, BLAC-UT, HYD, 15-7.1989, 4 f.; Carta anónima a Manuel Gómez Pedraza, Puebla, 7 de diciembre de 1822, AHSN, XI/481.3/232, f. 37.

<sup>32</sup> Antonio López de Santa Anna, *Mi historia militar y política*, p. 11. Véase la versión un poco distinta que dio en su *Manifiesto*, p. 11-12.

Cuando regresó al puerto de Veracruz, a las once de la mañana del 2 de diciembre, Santa Anna pasó por la guardia de prevención y por la que dependía de José Antonio de Echávarri, y se encaminó al cuartel. Debe advertirse que en esa plaza se ignoraba su destitución, por lo cual se le seguía obedeciendo como comandante. Entonces, reunió a su regimiento, el número 8, enarboló una bandera tricolor de negro, verde y encarnado y proclamó la república, con triple descarga. Después se paseó por las calles al frente de la tropa y de la jarochada, “entre la que es muy popular”. Mandó hombres a asegurar los baluartes y el parque de la artillería. Envió al capitán José María Olaciregui, a quien ascendió a coronel, a seducir “en favor de la República” al primer batallón de la villa de Alvarado, pese a la resistencia de su jefe José María Durán. El mismo día, el mariscal Echávarri fue enterado de estos acontecimientos por el teniente Gregorio Arana, quien salió en la escolta del comerciante inglés John Hall a las cinco de la tarde. También le dijo que la multitud había recibido la proclamación republicana con vivas y algaraza, lo que no debió dejar muy contento al comandante de la provincia, quien decidió actuar rápido. Incluso, antes de recibir instrucciones de las autoridades, dio órdenes para que el número 5 de infantería saliera de Orizaba para situarse en el pueblo de la Soledad, donde debía esperar a doscientos hombres del 7 de caballería de Perote, para unirse al brigadier José María Lobato. Por supuesto, también pidió ayuda a Manuel de la Sota Riva, secretario de Guerra, para que le enviara refuerzos de Puebla.<sup>33</sup>

En el puerto, Santa Anna había proclamado que la nación mexicana, una vez alcanzada su independencia, no admitiría un nuevo despotismo. Para ejercer su recién conquistada libertad, el pueblo había procurado establecer un gobierno representativo que garantizara la “igualdad, justicia y razón”. La disolución del Congreso había sido un duro golpe dado a ese noble empeño; pero ese mismo acto propició que el pueblo recuperara la capacidad para constituirse. Afirmaba que en todas las provincias ya se había proclamado la república, por lo cual él no podía sino unirse al voto mayoritario de la nación.<sup>34</sup> Este aserto pudiera parecer exagerado y considerarse un simple recurso retórico, pero la verdad es que en la región entre Veracruz y Puebla

<sup>33</sup> José Antonio de Echávarri al secretario de Guerra, Jalapa, 3 de diciembre de 1822, BLAC-UT, HYD, 15-7.1989; Diego García Conde al secretario de Guerra, México, 18 de enero de 1823 (reproduce el Parte de Ramón de Soto, Orizaba, 28 de diciembre de 1822), AHSN, XI/481.3/230, “Parte del coronel Ramón de Soto, dando cuenta del pronunciamiento del general brigadier Antonio López de Santa Anna a favor de la república, año de 1822”, f. 2-3.

<sup>34</sup> Proclama de Antonio López de Santa Anna, Veracruz, 2 de diciembre de 1822, en Carlos María de Bustamante, *Continuación del Cuadro*, p. 46-49.

había muchas gavillas republicanas, además de que abundaban las conspiraciones en varias regiones del país, como las descubiertas por las propias autoridades imperiales. Al día siguiente, Antonio López de Santa Anna elaboró un manifiesto en el cual relató algunos de los agravios hechos por el emperador a la nación, como el tomar el dinero de las conductas, reprimir a quienes tenían opiniones opuestas al gobierno y, sobre todo, disolver al Congreso. Esto lo había “excitado a proclamar en esta plaza el día 2 del corriente mes el sistema republicano, que afianza los derechos y la libertad del pueblo a elegir el gobierno que más le acomode”.<sup>35</sup>

Es cierto que pese a estas declaraciones de querer una república, el principal objetivo de los rebeldes fue el restablecimiento de la representación nacional, pero no puede negarse el republicanismo de los pronunciados, incluido Santa Anna, como han hecho algunos autores. En una nota enviada a Agustín de Iturbide, el “general de la república mexicana” le reiteraba el respeto que siempre le había tenido, pero insistía en que su proceder se debía a que, de hecho, todas las provincias ya se habían manifestado en contra de la monarquía, a la cual acusaba de las desgracias del país.<sup>36</sup> Debe recordarse, además, que una de las principales características del pensamiento republicano mexicano era considerar que la libertad del pueblo para actuar y darse las autoridades que más le convinieran debía encauzarse a través de su representación, es decir, del Congreso. Este principio se expresó de una manera clara en el Plan de Veracruz redactado por Miguel Santa María y proclamado por Santa Anna y Guadalupe Victoria el 6 de diciembre.<sup>37</sup> En ningún lugar de ese plan se mencionó el establecimiento de la república, pero mostraba algunos de sus preceptos. De entrada, aseguraba la independencia de la nación y afirmaba que “con su actual estado de emancipación se halla al presente en un estado natural” (artículo 4o.). Es decir, que, ante la disolución de la asamblea constituyente, recuperaba la libertad para constituirse (artículo 5o.), por medio de sus representantes. Así, la misión de los rebeldes era reunir el mayor número de diputados posibles (artículo 14o.) para que, libres de toda presión, dieran a la patria una forma de gobierno que, si

<sup>35</sup> Antonio López de Santa Anna, Manifiesto, Veracruz, 3 de diciembre de 1822, *ibidem*, p. 49-51. La cita en la p. 50.

<sup>36</sup> Antonio López de Santa Anna a Agustín de Iturbide, Veracruz, 6 de diciembre de 1822, copia de J. E. Hernández y Dávalos, BLAC-UT, HYD, 15-7.2003; Anna, *op. cit.*, p. 154-170.

<sup>37</sup> Antonio López de Santa Anna y Guadalupe Victoria, Mariano Barbabosa, secretario, Plan del pronunciamiento de Veracruz y reformas que se le hicieron, Veracruz, 6 de diciembre de 1822, copia de J. E. Hernández y Dávalos, BLAC-UT, HYD, 15-7.2002; también en Carlos María de Bustamante, *Continuación*, p. 64-71.

no se decía, se esperaba que fuera la republicana. Entre tanto, Agustín de Iturbide debía ser desobedecido y, cuando hubiera triunfado el movimiento, sería puesto a disposición del Congreso, como ocurriría con aquellos que conspiraran “contra la verdadera libertad de la patria” (décima aclaración del plan). Como había hecho Iturbide en febrero de 1821, los rebeldes de Veracruz se proclamaron libertadores, poco interesados en permitir la libertad de los “enemigos de la libertad”. En todo caso, el levantamiento de Santa Anna era para la libertad, la del Congreso; en contra de un “hombre en quien colocamos nuestras esperanzas, quien, en lugar de ser nuestro libertador, se ha constituido en tirano ¿y podemos vivir en un estado tan opresivo y tan contrario a la dignidad de hombres libres?”<sup>38</sup>

El Plan de Veracruz también favorecía a los mercaderes locales, pues abría el comercio incluso con España; además, los rebeldes se comprometieron a no impedir que la plata de esos ricos españoles saliera del país. Para conseguir esto, en el plan se previno la firma de un armisticio o al menos una tregua con las tropas de San Juan de Ulúa. Desde el 2 de diciembre, Francisco Lemaur se había percatado de los movimientos extraordinarios en el puerto, por lo cual envió a su secretario Juan Salazar a averiguar las novedades para tomar las providencias necesarias “que nunca podrán tener otra mira que la protección a los vecinos de la misma ciudad”.<sup>39</sup> Antonio López de Santa Anna recibió a Salazar, a quien le comentó los motivos por los cuales había tomado las armas en contra del “tirano”. También empezó a establecer las bases sobre las cuales se entablaría el armisticio entre el puerto y el castillo. El 5 de diciembre, a través de varias cartas, el jefe del ejército rebelde y el castellano acordaron suspender las hostilidades, pese a que algunos enemigos de Santa Anna habían pedido a Lemaur el reinicio de los ataques. El veracruzano se había comprometido también a entablar la paz con España y permitir el comercio entre ambas naciones. En el puerto, las tropas fortificaron las murallas hacia el interior del país y mudaron la orientación de la artillería, de manera que la ciudad se volvió inexpugnable por tierra, mientras se contaba por mar con la protección de los españoles y con la certeza de que, pese a los pomposos títulos del emperador, no existía algo que pudiera llamarse armada imperial.<sup>40</sup>

<sup>38</sup> Antonio López de Santa Anna, *Diario de Veracruz*, 249, 4 de diciembre de 1822.

<sup>39</sup> Francisco Lemaur a Antonio López de Santa Anna, San Juan de Ulúa, 2 de diciembre de 1822, copia de J. E. Hernández y Dávalos, BLAC-UT, HYD, 15-7.1996.

<sup>40</sup> Antonio López de Santa Anna a Francisco Lemaur, Veracruz, 5 de diciembre de 1822 (copia de J. E. Hernández y Dávalos); Lemaur a Santa Anna, San Juan de Ulúa, 5 de diciembre de 1822 (copia de Hernández y Dávalos), y Santa Anna a Lemaur, Veracruz, 5 de di-



Tanto el acercamiento con los españoles del castillo de San Juan de Ulúa como la colaboración con los ricos comerciantes peninsulares del puerto y de la región —descontentos con Iturbide no sólo por haber hecho la independencia sino por los caudales que les había confiscado— hicieron que el movimiento republicano fuera visto por muchos como una traición a la recién nacida patria; como un intento por entregarla en manos de sus antiguos dominadores. José Antonio de Echávarri, quien de seguro fue quien pidió a Lemaur que reiniciara las hostilidades contra el puerto, escribió al secretario de Justicia José Domínguez, el 5 de diciembre, que estaba persuadido de que “el pícaro ha entregado la Plaza de Vera Cruz al gobernador del castillo de San Juan de Ulúa”, e incluso sospechaba que la caballería española al mando de Topete ya se hallaba cerca del Puente Imperial.<sup>41</sup> Según la *Gaceta Extraordinaria* (II, 139) del miércoles 11 de diciembre de 1822:

Al mismo tiempo que el héroe republicano D. Antonio López de Santa Anna entregaba la plaza de Veracruz a los españoles encerrados en San Juan de Ulúa, y que echaba de este modo el sello a la infamia de sus criminales proyectos, los fieles habitantes de la provincia de Puebla han solemnizado con el rito sagrado del juramento su espontáneo y libre reconocimiento a nuestro augusto emperador.

Estos señalamientos hicieron que las autoridades imperiales tomaran medidas en contra de la población ibérica en el imperio. El secretario de Justicia José Domínguez se encargó de echar leña al fuego de la hispanofobia. En una circular expedida en Puebla el 5 de diciembre hizo un relato de los acontecimientos en el puerto de Veracruz y señaló cómo la ambición e inconformidad del brigadier Santa Anna lo habían llevado a proclamar una forma de gobierno quimérica, como era la república, pero que por esos mismos motivos podía, en caso necesario, entregar el imperio a una monarquía extranjera o volver al dominio español. Por tal razón, era declarado traidor, lo mismo que todos aquellos que lo apoyaran y no se arrepintieran de sus actos en cuanto leyeran esa declaración. Unos días después, el 9, el propio Domínguez decretó varias medidas que debían tomarse ante “la relación que el traidor Santa Anna ha entablado con los españoles”. Obligaba a todos

ciembre de 1822 (copia de Hernández y Dávalos), BLAC-UT, HYD, 15-7.1997, 15-7.1998 y 15-7.1999. Acerca de lo inexpugnable, por tierra, del puerto de Veracruz, véase “Documentación relativa al movimiento de insurrección promovido por el general Antonio López de Santa Anna”, AHSDN, XI/481.3/232, f. 2-5.

<sup>41</sup> José Antonio de Echávarri a José Domínguez, Jalapa, 5 de diciembre de 1822, BLAC-UT, HYD, 15-7.2001.

los peninsulares a presentarse en menos de veinticuatro horas ante las autoridades de la población donde vivieran, donde darían noticia de su conducta política. Quienes se hubieran mantenido leales al gobierno no serían importunados, siempre y cuando contaran con bienes o un oficio del cual subsistir, no despertaran sospechas entre los vecinos y estuvieran enlazados con alguna familia mexicana. Los que no cumplieran cualquiera de esas exigencias estarían obligados a aprender un oficio y a rendir cuenta constante de sus actividades a las autoridades. Incluso, podían ser remitidos al jefe político de México y se les amenazaba con algunos castigos, como ponerlos a trabajar por un año o más si se mantenía la guerra con España.<sup>42</sup> La disposición incluía a los oficiales y soldados licenciados, quienes si querían podían darse de alta de nuevo en el ejército en su misma provincia, menos los de Puebla y Veracruz, quienes debían presentarse en la ciudad de México. También se señalaba que la población no debía abusar de los europeos honrados, lo cual puede indicar que las manifestaciones de xenofobia habían aumentado debido al pronunciamiento de Santa Anna. Por cierto, éste fue el primer golpe dado por las autoridades del México independiente a la comunidad española en el país y no resulta extraño que muchos de los iturbidistas radicales que apoyaron estas medidas, como Pablo de Villavicencio, años después seguirían azuzando la hispanofobia, dentro del partido yorquino.

Antonio López de Santa Anna siempre se defendió de estas acusaciones y, según me parece, tenía razón. Incluso, decidió subordinarse a Guadalupe Victoria, un hombre de quien no podía sospecharse que comulgara con la idea de entregar el país a España.<sup>43</sup> Sin embargo, la lógica que daba legitimidad al imperio no podía ver a los rebeldes sino como simples traidores. En efecto, si como creía Agustín de Iturbide la nación se había manifestado de forma unánime, o casi, a favor de la independencia bajo los postulados del Plan de Iguala, cualquier individuo opuesto a ese proyecto estaba contraviniendo el interés nacional. Los conspiradores habían mostrado, además, que sus intereses eran egoístas y perversos, pues ni siquiera se atrevían a mostrarlos a la luz pública, mientras que una rebelión, como la de Veracruz, o antes, como la de Felipe de la Garza, sólo podía recibir un nombre: traición. Si a esto se le agregan las buenas relaciones de los pronunciados

<sup>42</sup> José Domínguez, Circular del gobierno, Puebla, 9 de diciembre de 1822, AHSDN, XI/481.3/232, f. 6-7; "Circular del gobierno expedida en Puebla el día 5 del corriente por el Exmo. Sr. D. José Domínguez, ministro de Justicia y Negocios Eclesiásticos", *Gaceta Extraordinaria del Gobierno Imperial de México*, v. II, 137, domingo 8 de diciembre de 1822.

<sup>43</sup> Santa Anna, *Manifiesto*, p. 11-12.

con la importante comunidad española en el puerto y el armisticio con Francisco Lemaur, entonces no debe resultar extraña esa acusación.

El que Santa Anna no estuviera pensando en entregar el país a España no quiere decir que no haya aceptado la colaboración de los españoles. Al contrario, gracias al armisticio pudo fortificar las murallas de la ciudad y apuntar hacia el interior del país la artillería del puerto, sin temer un ataque por el otro lado. El propio Lemaur procuró obtener algún provecho de esta situación. Según informó al ministro de Guerra español, él mismo provocó la rivalidad entre Santa Anna y Echávarri y esperaba sacar ventaja de esa posición. Cuando estalló el pronunciamiento, había logrado que los rebeldes prometieran iniciar negociaciones con España y también negociaría con Echávarri, quien le pedía que dejara de ayudar a los veracruzanos. El propio José Antonio de Echávarri se dio cuenta muy pronto de que, dado el estado de guerra entre el imperio y España, resultaba natural que el castellano procurara auxiliar a los republicanos, por lo cual propuso un armisticio y, de ser posible, una pronta negociación de paz con la antigua metrópoli. Es decir, que Lemaur no andaba tan desencaminado en eso de creer que la nueva guerra civil en México podía acarrear ventajas a su gobierno. Tiempo después, cuando se proclamó el Acta de Casa Mata, también estuvo al pendiente de qué ventajas podía obtener para su país.<sup>44</sup> No obstante, debo dejar claro que, por el momento, Santa Anna podía sentirse seguro de que al morir no iría a parar al Atenora, *il lago che pergelo / aveva di vetro e non d'aqua sembiante*, descrito por Dante (inf. XXXII); aunque corría el riesgo más terrible de ser triturado por Dite, *Lo'mperador del doloroso regno* (inf. XXXIII), por haberse levantado contra su antiguo benefactor.

El emperador, por supuesto, no creía que Santa Anna fuera republicano. El apoyo que le estaba dando Francisco Lemaur sugería eso, pues, si para los españoles el imperio era un enemigo, el proyecto republicano lo sería más. Incluso mucho tiempo después del fin de la monarquía y en plena república federal, los iturbidistas radicales seguían atacando los planes de Veracruz y de Casa Mata por considerarlos

<sup>44</sup> Francisco Lemaur al ministro de la Guerra, San Juan de Ulúa, 7 de diciembre de 1822; Francisco Lemaur al ministro de Ultramar, San Juan de Ulúa, 22 de diciembre de 1822, y Francisco Lemaur al ministro de Ultramar, San Juan de Ulúa, 8 de febrero de 1823, *apud* Pedro Torres Lanzas, *Independencia americana: fuentes para su estudio: índices del catálogo de documentos conservados en el Archivo General de Indias de Sevilla*, v. 5, Madrid, Sociedad de Publicaciones Históricas, 1912, p. 485, estante 91, cajón 2, leg. 14 (89); p. 492-3, 90-2-16 (13), y p. 500, 90-2-16 (18). La posición de Echávarri ante el castellano en José Antonio de Echávarri al secretario José Domínguez, campo sobre Veracruz, 8 de enero de 1823, BLAC-UT, HYD, 16-1.3099.

productos del “odio antinacional, el oro extranjero, la venganza, la ambición y el afecto de la causa de los españoles”.<sup>45</sup> Estas ideas fueron difundidas por los publicistas durante los meses siguientes al pronunciamiento de Veracruz. Pablo de Villavicencio destacó la poca confianza de quienes sembraban la discordia y se rebelaban contra el emperador cuando le habían jurado fidelidad unos meses antes. También aprovechó, junto con José Joaquín Fernández de Lizardi, para arremeter contra los “malos españoles” que conspiraban contra la tranquilidad del país. No faltó quien atacó a Guadalupe Victoria por unirse al movimiento de Santa Anna, cuyo único fin era perturbar la tranquilidad del imperio.<sup>46</sup>

La mayoría de las acusaciones que los publicistas dirigieron a los rebeldes de Veracruz se referían a su falta de legitimidad, pues se oponían no al proyecto de un partido sino al adoptado por toda la nación. Manuel de la Sota Riva, secretario de Guerra, supo resumir muy bien la percepción de los iturbidistas y señaló la forma como se actuaría con ellos:

No siendo árbitro ningún ciudadano particular para atentar contra el orden y sistema de gobierno establecido con anuencia y consentimiento de la nación, han sido siempre reputados y reprimidos como sediciosos cuantos lo han intentado por especiosos y plausibles que aparezcan a primera vista los pretextos con que quieran cubrir el horror y criminalidad de su conducta. Entrar en conferencias y transacciones sobre tales proyectos sería en cierto modo reconocer la justicia y legalidad de que carecen, y dejar pendiente la seguridad y buen orden de la sociedad, del capricho y antojadiza voluntad de cualquier individuo que aspirando a introducir la confusión y la anarquía en el Estado, jamás dejaría de encontrar efigios para realizarlo, y no habiendo ya quien dude que la empresa de don Antonio López de Santa Anna es un empeño particular que en nada toca a los verdaderos intereses de la nación, que el emperador elegido por ella administra con entero arreglo a su voluntad que ha expresado, bajo la cual quiere ser regida, no puede S. M. admitir los convenios propuestos por los sublevados de Veracruz.<sup>47</sup>

<sup>45</sup> “Discurso preliminar del editor mexicano” del *Breve diseño crítico*, p. 8; Iturbide a José Antonio Echávarri, San Cosme, 14 de enero de 1823 a las diez de la noche, *El Libertador*, p. 363-367.

<sup>46</sup> P. de V., *Temán unos, callen otros; que yo he de hablar la verdad aunque la vida me cueste*, México, Oficina de D. José María Ramos Palomera, 1822; E. P. D. R., *Profecía sobre la venida de un nuevo Herodes*, México, Imprenta de D. Mariano Ontiveros, 1822; *Hasta que se le vio una a Guadalupe Victoria*, México, Imprenta de D. José María Ramos Palomera, 1822.

<sup>47</sup> Secretaría de Guerra y Marina, Manifiesto, s. f. e incompleto, BC, PAI, caja 13, rollo 9, exposiciones 351-353.

Estas palabras tan duras, junto con el decreto de José Domínguez en contra de quien se atreviera a secundar a los veracruzanos, tenían por objeto no sólo descalificar ese movimiento sino, sobre todo, desalentar a otros potenciales revoltosos y a muchos más que ya habían tomado las armas o estaban por hacerlo, como podía apreciarse por el alto número de conjuras descubiertas en las semanas posteriores. El propio José Antonio de Echávarri había dispuesto, justo después de enterarse del pronunciamiento de Santa Anna, que salieran correos para varios puntos, con la finalidad de evitar que los agentes de los republicanos sedujeran otros lugares.<sup>48</sup> Por cierto, con esta medida no sólo consiguió poner sobre aviso a las distintas guarniciones a donde envió mensajeros sino también difundir las propuestas de los rebeldes. Muchos publicistas, tanto simpatizantes de los republicanos como sus oponentes, estaban realizando el mismo tipo de trabajo cada vez que glosaban sus “pérfidas ideas”. En este caso estaban incluso algunos partidarios indiscutibles del emperador. Tanto José Joaquín Fernández de Lizardi como Pablo de Villavicencio (dos miembros del ala radical de apoyo a Iturbide que buscaba hacerlo monarca absoluto) con sus títulos equívocos y sus ataques a los republicanos, promovían su causa en el público de la ciudad de México.<sup>49</sup>

De hecho, en un principio el propio gobierno también ayudó a la difusión de los proyectos de los republicanos cuando los condenaba y exhibía como ilusos; pero la posibilidad de que surgieran nuevas rebeliones en los lugares donde se tenían detectadas conspiraciones motivó un cambio drástico en la actitud oficial. Desde el 7 de diciembre, José Domínguez se dirigió al Consejo de Estado para que éste determinara cuáles serían las medidas en contra de los facciosos. Recomendaba poner especial atención en el asunto de los españoles, pues era evidente el apoyo que Antonio López de Santa Anna recibía de esa comunidad. Como un dato curioso, Domínguez Manzo no sólo criticaba a los rebeldes por el hecho de contrariar el interés nacional, un argumento intolerante pero liberal; también rescataba algo de su bagaje cultural heredado del Antiguo Régimen, al considerar a Iturbide

<sup>48</sup> Echávarri al emperador, Jalapa, 4 de diciembre de 1822, BLAC-UT, HYD, 15-7.1991.

<sup>49</sup> El título de un panfleto de Fernández de Lizardi era *Viva el general Santana porque entregó Veracruz* (en *Obras XII. Folletos*, recopilación, edición y notas de Irma Isabel Fernández Arias y María Rosa Palazón Mayoral, pról. de esta última, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Filológicas, 1991, p. 260-264). Torcuato S. di Tella ha señalado que este título daba oportunidad a los voceadores para gritar “¡Viva el general Santa Anna!”: Di Tella, *Política nacional y popular en México*, p. 141 (por cierto, Di Tella atribuye el panfleto a Pablo de Villavicencio).



no sólo como la encarnación de la voluntad nacional sino como vicario divino, miembro del selecto grupo de mortales a “quienes la Providencia, valiéndose de la voluntad de los pueblos, eleva al trono”.<sup>50</sup>

Los consejeros tomaron cartas en el asunto y el 19 de diciembre acordaron varias medidas para evitar que el republicanismo se extendiera. Entre otras cosas, sugirieron a la Junta Nacional Instituyente el establecimiento de jefes subalternos que debían actuar junto con los jefes políticos y vigilarlos, no fuera que alguno cayera en la tentación de la traición. También propusieron que las milicias nacionales se llamaran en lo sucesivo imperiales y que fuera el propio Agustín de Iturbide quien se encargara de nombrar a sus oficiales, con lo cual se buscaba cortar la práctica surgida durante la guerra de Independencia de que los pueblos se encargaran de su propia defensa gracias a estas milicias.<sup>51</sup> Asimismo, el Consejo señalaba al emperador la necesidad de que las autoridades locales se esmeraran en cumplir la ley y aumentar la vigilancia, en especial en “fondas, cafés, vinaterías, juegos ilícitos y demás puntos de concurrencia”, los cuales podían convertirse con facilidad en centros de conspiraciones. Tanto el jefe político de México como los de las otras provincias del imperio deberían recibir partes frecuentes de todas las ocurrencias, así como prohibir las juntas y reuniones sospechosas. Proponía además una requisición general de armas, mejorar la disciplina castrense, pedir a las autoridades eclesiásticas la prédica de la fidelidad al gobierno, erigir sin demora el Tribunal Superior de Justicia, evitar el abuso en el repique de campanas, verificar el juramento al emperador donde no se hubiera hecho ya y “excitar” a la Junta Nacional Instituyente para que, a la brevedad, formara un reglamento provisional del imperio. Como ha hecho notar Juan Ortiz Escamilla, tras el pronunciamiento de Veracruz se incrementó de un modo notable la represión a los pueblos. Los arrestos de posibles simpatizantes de los republicanos se multiplicaron. A esas alturas, ya no importaba que se tratara de hombres con cierto prestigio o que estuvieran amparados en la inmunidad como la de los diputados, como ocurrió con el yucateco Manuel Crescencio Rejón y el oaxaqueño José Xavier Bustamante, quienes fueron arresta-

<sup>50</sup> José Domínguez al Consejo de Estado, Puebla, 7 de diciembre de 1822, el expediente del Consejo de Estado, Sobre el alzamiento del rebelde brigadier Santa Anna y providencias consultadas por el Consejo para precaver los males que pueda ocasionar aquél en el imperio, 1822, BLAC-UT, HYD, 17-7. 2058 al 2065.

<sup>51</sup> Providencias del Consejo de Estado sugeridas al emperador y a la Junta Instituyente, México, 19 de diciembre de 1822, *ibidem*. Véase también Juan Ortiz Escamilla, *Guerra y gobierno*, p. 171-178.

dos sólo por haber salido de la ciudad de México, lo cual los hacía sospechosos a los ojos del suspicaz régimen.<sup>52</sup>

Otra de las providencias importantes sugeridas por el Consejo de Estado era ejercer una mayor censura sobre las publicaciones y prohibir la divulgación de los escritos de los sediciosos. Tanto la Junta Nacional Instituyente como el emperador se percataron de la importancia de esta medida, por lo cual decidieron llevarla a cabo. Aumentaron las penas a los escritores y editores, además de prohibir las defensas al gobierno en las que, de pasada, se difundían las ideas de los rebeldes. Sin embargo, es significativo que las autoridades hubieran tenido algunos problemas con la ejecución de esta disposición. Las leyes vigentes sobre la libertad de prensa no eran, por cierto, muy permisivas para los autores ni para los editores y con ellas hubiera bastado para ejercer control sobre las publicaciones. Sin embargo, fue necesaria la elaboración de un nuevo decreto, a comienzos de enero de 1823, en el cual se señalaban de una forma puntual todos los casos que serían perseguidos y se elevaban los castigos y penas a quienes incurrieran en los delitos de libertad de prensa. Esto generó tal descontento que el gobierno hubo de explicar por qué había tomado esa determinación.<sup>53</sup> Lo cual quiere decir que ya ni siquiera estaba en la posibilidad de imponer sus medidas de una manera pronta y eficaz.

Si las autoridades imperiales no pudieron controlar a los publicistas dentro de la ciudad de México, menos a los conspiradores de varios lugares de la provincia donde, ante el ejemplo del pronunciamiento de Santa Anna, decidieron actuar. No resulta extraño que fuera la provincia de Veracruz la que diera las primeras muestras de insurrección, pese a que la presencia de José Antonio de Echávarri hubiera podido disuadir a los revoltosos. Muchos de ellos fueron apresados antes de llevar a cabo sus planes subversivos, como fue el caso del cura de Xilotepec José María (o Mariano) Ladrón de Guevara, quien había difundido ideas a favor del proyecto republicano, por lo cual se le abrió una sumaria desde mediados de diciembre. Al principio, sólo había “esparcido especies subversivas”, pero éstas podían servir para perturbar la tranquilidad pública. Después, cuando se proclamó el

<sup>52</sup> El marqués de Vivanco a José María Calderón, Puebla, 28 de diciembre de 1822, y El marqués de Vivanco a José María Calderón, Puebla, 8 de enero de 1822, CEHM-Condumex, fondo I-3, carpeta 2, leg. 241, f. 1, y carpeta 1, leg. 20, f. 1.

<sup>53</sup> Decreto, México, 9 de enero de 1823, AGN, *Gobernación*, leg. 14 (2), exp. 2, f. 1, y BLAC-UT, HYD, 16-1.3102; luego aclaró que se trataba de evitar que las ideas subversivas se volvieran corrientes; *Circular de la Secretaría de Relaciones Exteriores e Interiores*, México, 31 de enero de 1823, AGN, *Gobernación* leg. 14 (2), exp. 1, f. 1.

Plan de Veracruz, algunos de los individuos del grupo de Ladrón de Guevara, como el teniente coronel Joaquín Leño, se unieron “al traidor Santa Anna”.<sup>54</sup> Otro lugar que fue presa fácil para la difusión de los proyectos republicanos fue el Pueblo Viejo de Tampico. La situación geográfica de ese lugar propiciaba que tanto los descontentos de Veracruz como los de Soto la Marina pudieran llegar ahí con relativa facilidad, amén de que por estar al norte también se hallaban algunos estadounidenses. La comunidad de comerciantes españoles, opuesta a las políticas del emperador, también era importante. Por estos motivos, las autoridades habían puesto especial atención a la vigilancia sobre individuos sospechosos de infidencia. Desde mediados de 1822 se investigaba a Manuel Güemes, el administrador de la aduana, y al licenciado Francisco Ortiz, quienes resultaron vinculados con el movimiento de Felipe de la Garza. Tras la rebelión de Santa Anna aumentó la represión. Se descubrió entre la soldadesca un número importante de “proclamas y papeles incendiarios” procedentes de Veracruz. Las investigaciones mostraron cómo llegaban a la plaza gracias a los comerciantes españoles quienes, según Manuel Gómez Pedraza, “no desperdician ocasión de perjudicarnos”. Para colmo, la situación de la tropa era propicia para las ideas subversivas, pues se hallaba en un estado lamentable, por lo cual el capitán general apenas podía imponerse en contra de los “alborotadores” republicanos.<sup>55</sup>

En la capital de Nueva Galicia también aparecieron estos agitadores. El obispo de Guadalajara afirmaba en un informe al emperador que el sistema republicano “tiene sus devotos entre ciertos hombres que, incapaces de concebir su naturaleza y de poseer un juicio de las obligaciones nuevas que los habrían de separar de los antiguos principios, sin educación y sin conocimientos, pero llenos de libertinaje, aspiran a sacudir todo yugo, para soltar la rienda a sus miserables pasiones”. Estaba seguro de la fidelidad monárquica de la “parte sana” de la población y de los “ciudadanos juiciosos”; pero advertía del peligro de unos cuantos “habladores atrevidos que pretenden sembrar la cizaña de su pretendida libertad, queriendo hacer valer su partido débil contra el poderoso de los sensatos y de influjo que está fundado en la justi-

<sup>54</sup> José Manuel de Herrera a José María Calderón, México, 19 de diciembre de 1822; Calderón a Herrera, Jalapa, 2 de enero de 1823, y Calderón a Herrera, 13 de enero de 1823, CEHM-Conдумex, fondo I-3, carpeta 2, leg. 215, f. 3, 2 y 1, respectivamente.

<sup>55</sup> Manuel Gómez Pedraza a Francisco de Paula Álvarez, Tampico, 26 de enero de 1823, BC, PAI, caja 13, rollo 9, exposiciones 178-184; Cuaderno acerca de la prisión del juez de letras del Pueblo Viejo de Tampico, licenciado Francisco Ortiz y del administrador de aduanas Manuel Güemes, AGN, *Gobernación*, sin sección, caja 48, exp. 11, f. 3-6v.

cia y protección de V. M.” Las ideas de esos perniciosos individuos eran tan quiméricas y poco conocidas que ni siquiera podían contagiarlas al inocente pueblo, lo cual no significaba que éste fuera un defensor decidido de la monarquía. Al contrario, el obispo lo creía dormido: “Más que esta locuacidad, me disgusta la observación que he hecho de cierta frialdad e indiferencia en la masa general, que ignorante de sus verdaderos intereses y del bien entendido patriotismo, no parece sino que duerme tranquilamente”, por lo cual se hacía necesario estimularla a través de cuantos medios fueran posibles, por ejemplo, con los sermones de los clérigos.<sup>56</sup>

En el norte, en Durango, lugar de conspiraciones republicanas vinculadas a la de la ciudad de México a través de su diputado Santiago Baca Ortiz, fue redoblada la vigilancia. El comandante Ignacio del Corral logró introducir espías en la casa del prebendado Pedro Millán, donde se tenían las juntas clandestinas. Si bien Del Corral no logró de inmediato obtener pruebas contundentes en contra de los conspiradores, sí pudo, al menos, detener una potencial rebelión. A principios de enero pidió autorización para violar la correspondencia de los sospechosos y aumentó la vigilancia y persecución de los republicanos.<sup>57</sup>

Una de las características generales de las rebeliones republicanas ocurridas tras la proclamación del Plan de Veracruz fue la participación de muchos viejos insurgentes. La excepción más notoria fue la del propio Antonio López de Santa Anna, pero para evitar ser acusado de ambicioso entregó el mando de la rebelión al único insurgente que no transigió con la independencia impulsada por los monárquicos, Guadalupe Victoria. En palabras de Juan Ortiz Escamilla, podría asegurarse “que en la provincia de Veracruz no cesó la lucha entre insurgentes y realistas”, de modo que para muchos la guerra en contra del imperio era la continuación del viejo proyecto republicano impulsado por algunos insurgentes.<sup>58</sup> El mismo Santa Anna buscó esa filiación con el movimiento iniciado en 1810 y procuró mostrar el suyo como el último paso dirigido a alcanzar la libertad republicana. Así lo expresó cuando la guarnición de Alvarado se declaró por el imperio después de dos se-

<sup>56</sup> Juan Cruz, obispo de Guadalajara, al emperador, Guadalajara, 4 de febrero de 1823, BC, PAI, caja 12, rollo 8, exposiciones 772-776.

<sup>57</sup> Ignacio del Corral a José Manuel de Herrera, Durango, 3 de enero de 1823, BLAC-UT, HYD, 16-1.3092.

<sup>58</sup> Juan Ortiz Escamilla, “Entre la lealtad y el patriotismo. Los criollos al poder”, en *Construcción de la legitimidad política en México*, coord. por Brian Connaughton, Carlos Illades y Sonia Pérez Toledo, Zamora, El Colegio de Michoacán/Universidad Autónoma Metropolitana/El Colegio de México/Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1999, p. 121.

manas de favorecer a los rebeldes. En una proclama dirigida a la tropa de esa villa, afirmaba que esa “traición” sólo podía ser fruto de las maquinaciones de unos cuantos egoístas, pues Alvarado había mostrado ser una villa inflamada por el patriotismo y sus habitantes no podían negar que el gobierno republicano era “el que desde el principio de la revolución del reino se deseaba generalmente [sic] [y] que la experiencia tiene sensiblemente acreditado ser preferible al monárquico por las desventuras observadas en el poco tiempo de su establecimiento”.<sup>59</sup> Nótese cómo los argumentos empleados por el brigadier no eran muy distintos a los de las autoridades imperiales: los “traidores” no podían ser sino unos cuantos, pues el patriotismo de la población sólo podía favorecer el proyecto de la verdadera libertad. Tampoco importaba mucho asumir que la república era la forma de gobierno que “desde el principio” querían los insurgentes. Dos de ellos, los hermanos Ignacio y Ramón Rayón, serían coherentes con las ideas que expresaron desde 1811 y decidieron permanecer leales al imperio.

Líneas antes mencioné cómo, en Zitácuaro, el cura de Tuxpan Guadalupe Quirós se había manifestado a favor del republicanismo, junto con el ex diputado Ignacio Izazaga, lo cual motivó a las autoridades a vigilarlos de cerca. Tras el pronunciamiento veracruzano lograron armar una partida que ocasionó serios dolores de cabeza al ejército imperial. Además, no eran los únicos insurrectos en la provincia de Michoacán. Muchos de los hombres con los cuales se contaba para la frustrada insurrección del brigadier Joaquín Parrés se rebelaron apenas se enteraron de los acontecimientos de Veracruz. El brigadier Miguel Torres, comandante general de Valladolid, aseguraba que en su provincia había muchos disidentes:

La mayor parte del 2o. batallón del regimiento n. 6, única fuerza en que se apoyan las demás, por ser de línea y hallarse en disciplina, son desafectos a nuestro arreglado y justo sistema; una porción porque habiendo sido del batallón de Constancia que se formó de la División del teniente coronel don Gordiano Guzmán, una de las del ex capitán general don Vicente Guerrero, por sus relajadas costumbres, ineptitud o incapacidad en el servicio por consecuencia de todo, no merecen mi confianza ni la del público, siendo peligrosos en donde quiera que se pongan con mando, porque aprovechando la ocasión es fácil seduzcan a la tropa y se vuelvan contra nuestras armas. Otra porción hay indicados o iniciados del quimérico sistema de República agra-

<sup>59</sup> Santa Anna a la villa de Alvarado, Veracruz, 23 de diciembre de 1822, AHSDN, XI/481.3/232, f. 137-138.



ciados por mi antecesor en este mando [Parrés] y por consiguiente sus adictos y entusiastas.<sup>60</sup>

Para evitar una insurrección general, el gobierno decidió trasladar a los principales líderes republicanos presos a la ciudad de México. Uno de ellos fue el teniente coronel Gordiano Guzmán. Miguel Torres afirmaba que este individuo era muy peligroso, pues no sólo era uno de los principales implicados en la conspiración de Joaquín Parrés sino también uno “de los que en la revolución pasada perjudicó bastante por el rumbo de Apatzingán y Aguililla, en donde logra mucho ascendiente y serían por tanto sus habitantes de alarmarse a la menor indicación de Guzmán”, pues todos los “hombres [de esos lugares] fueron soldados de [su] división”. Para evitar que fuera liberado por algunos de sus muchos partidarios, se hacía menester trasladarlo a la capital, pues si ese hombre llegara a estar libre, haría mal uso de esa influencia sobre la población y del “conocimiento práctico que tiene de la tierra caliente de esta provincia”.<sup>61</sup> Por cierto, las prevenciones de las autoridades no sirvieron de mucho, pues cuando Gordiano Guzmán salió escoltado a la ciudad de México logró huir gracias a su “arrogante caballo que lleva en pelo”, luego de atacar a la guardia que lo llevaba y de dejar malherido a uno de los oficiales de la escolta. No tardó en reaparecer al frente de las fuerzas republicanas de Michoacán, integradas por sus viejos insurgentes. Las autoridades no pudieron hacer gran cosa, pues los dragones destinados por Luis Quintanar a Colima, Coahuayana, Aguililla, Zapotlán, Tamazula, Apatzingán y Valladolid, no quisieron salir hasta no recibir su paga, que ya estaba muy atrasada.<sup>62</sup>

Mientras tanto, no parecía que las cosas fueran bien para los rebeldes de Veracruz. José Antonio de Echávarri tenía sobrados motivos para acabar con Santa Anna, de modo que acometió con entusiasmo la misión de recuperar el puerto para el imperio. De inmediato, pidió refuerzos a Manuel de la Sota Riva. También escribió al emperador, a quien afirmó que “mil hombres buenos” bastarían para derrotar a los

<sup>60</sup> Miguel Torres a Manuel de la Sota Riva, secretario de Guerra, Valladolid, 17 de enero de 1823, AHSDN, XI/481.3/245, f. 46.

<sup>61</sup> Miguel Torres también afirmaba que Gordiano Guzmán era “íntimo” de Vicente Guerrero: Carta a José Manuel de Herrera, Valladolid, 15 de enero de 1823, BLAC-UT, HYD, 16-1.3112, y en AHSDN, XI/481.3/245, f. 44; Jaime Olveda, *Gordiano Guzmán. Un cacique del siglo XIX*, México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1980, p. 114-115.

<sup>62</sup> Gabriel de Armijo al secretario de Guerra, 29 de enero de 1823, y Luis Quintanar al secretario de Guerra, Guadalajara, 25 de enero de 1823, AHSDN, XI/481.3/243, f. 11, y XI/481.3/245, f. 66.

republicanos. Las acciones de las primeras semanas de diciembre parecían anticipar un rápido triunfo de los imperiales. Los brigadieres Luis Cortázar y José María Lobato lograron derrotar a varias de las partidas de las villas, mientras el comandante de marina Pedro Sáenz de Baranda logró recuperar Alvarado. Más al sur, en Acayucan, el comandante José Rincón logró abortar una rebelión republicana que estaba a punto de estallar.<sup>63</sup> Otro de los generales imperiales destacados para combatir a los republicanos fue José María Calderón, quien salió de Puebla con un regimiento de infantería y uno de caballería, con instrucciones de ponerse a las órdenes de Echávarri. El 13 de diciembre se hallaba en Jalapa con ciento noventa hombres. Ahí se enteró de que muchos de los soldados del puerto de Veracruz estaban desertando, pues por esos días se pensaba que la causa de los republicanos estaba perdida. El 15 de ese mes salió rumbo a Huatusco, donde se encontró con Lobato y Cortázar, con quienes debía acordar el asalto a Veracruz. Cortázar ya se había batido con algunas de las partidas que excursionaban fuera del puerto, a las que derrotó con cierta facilidad. Hasta ese momento, parecía un día de campo para las fuerzas imperiales, pero las cosas cambiarían pronto.

El 17 de diciembre, unos treinta hombres de Santa Anna se rindieron en Plan del Río, donde permanecieron varios días. Las tropas del imperio seguían afianzando posiciones. El coronel Palacios Miranda se posicionó en Naolingó con ciento sesenta caballos y el propio Calderón derrotó una partida de rebeldes en Huatusco, a quienes tomó setenta prisioneros y dos piezas de artillería.<sup>64</sup> Nadie esperaba que el propio Antonio López de Santa Anna se apersonara al frente de un bien armado grupo en Plan del Río. Los granaderos imperiales fueron sorprendidos el 18 de diciembre, pues los supuestos republicanos arrepentidos que se habían presentado en ese lugar el día anterior eran parte de una estratagema de Santa Anna para ocupar ese punto. Con sorprendente rapidez, los rebeldes tomaron preso a todo el cuerpo. Como una muestra de gracia, los oficiales fueron puestos en libertad, pero los soldados se incorporaron a las filas del ejército republicano. La sorpresa de los generales del imperio fue enorme, sobre todo cuando se presentó el coronel Pablo María Mouliaá, quien fue

<sup>63</sup> José Rincón, Proclama a los habitantes de Villahermosa, 2 de enero de 1823, AHSDN, XI/481.3/245, f. 56; Lucas Alamán, *op. cit.*, v. 5, p. 694; Echávarri al emperador, Jalapa, 4 de diciembre de 1823, BLAC-UT, HYD, 15-7.1991.

<sup>64</sup> "Operaciones militares en las plazas de Huatusco, Naolingó, Alvarado y Xalapa [sic] Veracruz, por la división de la izquierda al mando del Gral. Brigadier José María Calderón. Año de 1822", expediente en AHSDN, XI/481.3/235.

herido de gravedad, y relató la forma tan sencilla como los rebeldes ocuparon el punto. Estas noticias no dejaron contento al emperador, quien ordenó de inmediato una investigación para deslindar responsabilidades, amén de preparar una rápida defensa, pues, como era de esperarse, Santa Anna, envalentonado por este triunfo, intentaría seguir avanzando; como en efecto sucedió. Mientras Guadalupe Victoria permanecía estacionado en el Puente Imperial, el brigadier veracruzano subió hasta la hacienda de El Encero (que muchos años después sería de su propiedad) para avanzar hacia Jalapa. El 21 de diciembre, en la madrugada, inició el asalto a esa villa, pero con tan mala suerte que salió huyendo ante el contraataque del coronel Juan Domínguez, quien consiguió una cantidad considerable de presos y una desbandada de los republicanos. Muchos de ellos se dispersaron, mientras unos cuantos llegaron al puerto a refugiarse.<sup>65</sup> Así, las autoridades se mantuvieron en posesión de tan importante villa, lo cual no significa que la población de Jalapa fuera por completo leal al gobierno. Recuérdese que cuando el propio emperador la visitó, la población lo recibió con una frialdad que contrastaba con las muestras de aprecio a Santa Anna. Tiempo después, poco antes de terminar el año, varias mujeres fueron arrestadas en ese lugar y conducidas en una cuerda a la ciudad de México, por haberse expresado de una manera abierta a favor de la república; lo anterior dio oportunidad al preso Carlos María de Bustamante para exaltar las virtudes patrióticas del sexo femenino.<sup>66</sup>

Este triunfo de los imperiales fue muy festejado en Puebla y en la ciudad de México, donde se pensaba que Santa Anna había enloquecido. Corrieron rumores relativos a que al pasar por el Puente Imperial recomendó a Guadalupe Victoria abordar un barco de inmediato rumbo a los Estados Unidos, pero el viejo insurgente no lo permitió y, desde ese momento, tomó de hecho el mando del movimiento.<sup>67</sup> Cuando regresaron a Veracruz se pertrecharon bien y se prepararon para un largo sitio. También procuraron ganarse a otros militares de pres-

<sup>65</sup> *Ibidem*. Véase también José Antonio de Echávarri al secretario de Guerra, AHSDN, XI/481.3/233, f. 22-23.

<sup>66</sup> Bustamante, *Diario*, 5 de enero de 1823.

<sup>67</sup> Alamán, *op. cit.*, p. 695; José Romero al brigadier José María Calderón, Puebla, 3 de enero de 1823, BC, PAI, caja 15, rollo 10, exposiciones 135-137. Acerca del intento de Santa Anna de huir también se especuló que lo haría hacia el castillo de San Juan de Ulúa, dada la presunta complicidad con los españoles: [¿El secretario de Guerra o el de Relaciones?] a José Antonio de Echávarri, México, 28 de diciembre de 1822, CEHM-Condumex, fondo XI-3, carpeta 1, leg. 13, f. 1 y 2; Juan José Miñón al secretario de Guerra, Jalapa, 31 de enero de 1823, AHSDN, XI/481.3/254, f. 5.

tigio, con trayectoria insurgente, para lo cual despacharon varios correos con rumbo a la ciudad de México y al Sur, a Chilapa.

### *La rebelión en el Sur*

Las autoridades descubrieron muy pronto la correspondencia que los rebeldes enviaron a varias provincias para ganarlas a su causa. Uno de los lugares más vigilados fue el Sur de la provincia de México, pues su pasado insurgente lo hacía muy propicio para un nuevo levantamiento. El 8 de diciembre el comandante José Figueroa ordenó el juramento al emperador en Chilapa al mismo tiempo de recibir las noticias de la sublevación de Veracruz, por lo cual se aprestó a evitar la propagación “del mal” en esa provincia.<sup>68</sup> Sin embargo, tanto los rebeldes como las propias autoridades imperiales intentaban atraerse al antiguo líder del movimiento insurgente en esa región, Vicente Guerrero. Desde un principio, el emperador avisó a Manuel de la Sota Riva para tener vigilado al comandante general del Sur, quien al enterarse de la proclamación del Plan de Veracruz se apresuró a ratificar su lealtad a la forma de gobierno establecida, pero también solicitó permiso para retirarse a su comandancia con la finalidad, según él, de prevenir movimientos subversivos. Por supuesto, José Domínguez Manzo no creyó en el argumento de Guerrero, por lo cual le pidió permanecer en la ciudad de México. José Manuel de Herrera sabía que tener de su lado a Vicente Guerrero evitaría la proliferación de las rebeliones. Por esta razón, le propuso publicar un manifiesto de fidelidad al gobierno en el cual, de paso, desmentiría los rumores que lo vinculaban con los rebeldes.<sup>69</sup>

Vicente Guerrero ya había tenido algún contacto con Guadalupe Victoria y Nicolás Bravo cuando éstos conspiraron en contra del emperador en noviembre de 1821, por no hablar del periodo de la insurgencia. Tras la independencia, se opuso a las maquinaciones que pretendían coronar a Agustín de Iturbide, si bien aceptó el hecho consumado. El gobierno imperial nombró a Vicente Guerrero comandante general del Sur, con lo cual se convirtió en el único insurgente a quien se le respetó su grado e influencia, pues los demás fueron desdeñados por los

<sup>68</sup> Manuel de la Sota Riva al comandante general interino del Sur José Figueroa, México, 7 de diciembre de 1822, BLAC-UT, HYD, 15-7.2013; José Figueroa al secretario de Guerra, Chilapa, 12 de diciembre de 1822, AHSDN, XI/481.3/232, f. 82-83.

<sup>69</sup> José Manuel de Herrera al comandante general del Sur Vicente Guerrero, México, 7 de diciembre de 1822, BLAC-UT, HYD, 15-7.2012; Vicente Guerrero al secretario de Justicia, México, 9 de diciembre de 1822, AHSDN, XI/481.3/232, f. 87-88.

trigarantes de origen realista. Sin embargo, nunca se le permitió ir a su comandancia, que en la práctica quedó bajo el mando de José Figueroa, leal a las nuevas autoridades. La presencia del ejército ocasionó problemas en los pueblos, pues la política imperial tendía a desarmar los grupos formados durante la guerra de Independencia para defender las comunidades. El Ayuntamiento de Ometepepec envió varias representaciones a Vicente Guerrero quejándose de la conducta escandalosa de la tropa, pues los soldados eran “apasionados del robo y derramamiento de sangre”. Acusaba de un modo directo al capitán Bernabé Villanueva, quien intentaba establecer un despotismo en los pueblos. Por esta razón, empezaron a surgir algunos individuos que conspiraban y consideraban a Iturbide “un pícaro”.<sup>70</sup>

Con la rebelión en Veracruz las tensiones aumentaron, en buena medida por la mayor severidad de las autoridades en reprimir a los disidentes y potenciales sediciosos. También se aumentó la vigilancia sobre Guerrero y otros antiguos insurgentes radicados en la ciudad de México, como Nicolás Bravo. Este destacado líder había hecho su carrera al lado de Morelos, por lo cual se había formado en un proyecto republicano. Por esta razón, se le implicó, sin probarsele, en la conjura de Guadalupe Victoria en noviembre de 1821. Al igual que muchos insurgentes, recibió el rechazo de los viejos realistas ahora convertidos en las nuevas autoridades. José María Morán, marqués de Vivanco, intentó quitarle el mando de sus tropas.<sup>71</sup> Es cierto que fue nombrado miembro del Consejo de Estado, pero ahí se hallaba en desventaja rodeado por fervientes partidarios del emperador y sin mucho espacio para maniobrar. Es más, podría pensarse que más que un premio, su permanencia en el Consejo era una manera de mantenerlo alejado de los sectores sociales que lo apoyaron durante la guerra de Independencia, como pasaba con Vicente Guerrero.

Como puede verse, parece claro que ni Guerrero ni Bravo necesitaban más pretextos para salir de la capital imperial y unirse a la rebelión republicana. Se sabían vigilados y también que tarde o temprano el emperador los aseguraría. No obstante, ningún historiador se ha preocupado por aclarar su fuga de la ciudad de México. William Sprague ha expuesto que la unión de Guerrero a la lucha contra el

<sup>70</sup> El Ayuntamiento y vecindario de Ometepepec al capitán general del Sur, Ometepepec, 4 de marzo de 1822, y José María Añorve a Vicente Guerrero, Rancho de Santiago, 5 de marzo de 1822, AHSDN, XI/481.3/219, f. 1-3 y 6-11, respectivamente; Manuel de la Sota Riva al inspector general de infantería Manuel Arechavala, México, 3 de enero de 1823, AHSDN, XI/481.3/246, f. 3.

<sup>71</sup> Juan Ortiz Escamilla, *Guerra y gobierno*, p. 172.



imperio se debió a su “carácter liberal”,<sup>72</sup> es decir, nada explica. Debe advertirse que los dos generales se hallaban en correspondencia con los pronunciados de Veracruz, si bien no es posible determinar desde cuándo. En las indagatorias realizadas por el fiscal Antonio Adorno, algunos testimonios señalaron a un hombre “alto, moreno y de botas de campaña” como correo de Vicente Guerrero, que salió rumbo a Veracruz el mismo día de su fuga con Nicolás Bravo. También debe tomarse en cuenta al grupo de apoyo de los republicanos en la ciudad de México, quienes no habían caído presos por no haber estado implicados de una manera directa con los conspiradores, pero con quienes simpatizaban. En este grupo se hallaba Petra Teruel de Velasco, quien ya había ayudado a huir de la ciudad de México a Guadalupe Victoria el 13 de enero de 1822, por medio de su yerno Juan Echarte y de su dependiente Manuel Carrasco, ambos diputados del Congreso y apresados en agosto. En esta ocasión, la buena señora empeñó, como Isabel de Castilla, sus alhajas para poder ofrecer algunos recursos a Guerrero y Bravo. Por cierto, ésa no fue la primera vez que colaboró en la fuga de algún insurgente de la ciudad de México. El pertenecer a una familia acomodada y estar casada con el regidor José Antonio Velasco no fueron impedimentos para que doña Petra ayudara a huir a su amiga Leona Vicario, cuando ésta fue a reunirse con su novio, Andrés Quintana Roo, en abril de 1813.<sup>73</sup>

Otras personas vinculadas con este grupo y con Vicente Guerrero y Nicolás Bravo eran los hermanos Soto Mayor, en especial la mayor, María Micaela, una mujer de veinte años originaria de León quien, según puede verse en el expediente que se le abrió, profesaba una enorme admiración por don Vicente. Para ayudarlo a escapar de México, fingió un día de campo junto con sus hermanos fray Antonio, Abunda, Juana y José Teodoro, y su primo Esteban Manrique. A las tres de la tarde del sábado 5 de enero de 1823, se reunieron con Guerrero y Bravo en el canal de la Vega para salir rumbo a Santa Anita. Abordaron una canoa que los llevó a Iztacalco y luego a Mexicalcingo, donde se abastecieron de aguardiente, velas, pan, queso y puros. También ahí

<sup>72</sup> William Sprague, *Vicente Guerrero. Mexican liberator. A study in patriotism*, Chicago, R. R. Donelley & Sons Company, 1939, p. 75.

<sup>73</sup> Luis Rubio Siliceo, “Doña Petra Teruel de Velasco”, en *Mujeres célebres en la independencia de México*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1929, p. 25-30; Alamán, *op. cit.*, p. 696-697. Acerca del correo de Guerrero, “Interrogatorio que ha de hacer en clase de fiscal el teniente coronel D. Antonio Adorno al coronel Ignacio Pita y al capitán D. Antonio del Río que se hallan arrestados en la cárcel imperial”, México, enero de 1823, AGN, *Archivo de Guerra*, v. 6, exp. 53, f. 5.

fueron vistos por algunos oficiales quienes después detendrían a los Soto Mayor. Siguieron su camino hasta bien entrada la noche y se despidieron de los antiguos insurgentes a las tres de la mañana en algún lugar que no pudieron identificar, pero que tal vez fue Ayotzingo, donde se encontraron con el capitán Antonio del Río, el coronel Ignacio Pita y dos mozos, a quienes también se les abriría una sumaria como sospechosos por haberlos ayudado a evadirse, aunque, como a los Soto Mayor, nada se les pudo probar, entre otras cosas, porque ni Guerrero ni Bravo eran fugitivos en un sentido estricto, no estaban bajo arresto y eran dos figuras importantes del régimen imperial, pero de los que se sospechaba y a quienes se quería bajo una estricta vigilancia.<sup>74</sup>

Desde antes de la fuga de los generales Guerrero y Bravo las autoridades habían aumentado de una manera notable las medidas de seguridad en la ciudad de México, lo cual incluía cerrar las garitas y redoblar la guardia para evitar cualquier salida sin permiso. Esto se debía a la fuga de Servando Teresa Mier de Santo Domingo el 1 de enero, en la cual había estado inmiscuido el peruano fray José María Marchena, capellán del cuartel 1 de infantería, quien le proporcionó ropas para salir disfrazado del convento. Para desdicha de Mier, una mujer lo delató en la madrugada del día siguiente cuando intentó ayudarlo, pues se hallaba herido. Desde ese momento, no sólo se vigilaron con más cuidado las cárceles donde se encontraban los conspiradores presos sino que se les dio un trato terrible. Muchos de quienes habían obtenido su libertad condicional volvieron a prisión. La vigilancia aumentó de una forma impresionante.<sup>75</sup> Por esto, fue sorpresiva la evasión de los dos insurgentes, tanto para las autoridades como para el público interesado en seguir la marcha de la rebelión, pues en los primeros días de enero, gracias a las disposiciones de las autoridades relativas a la información sobre los republicanos, se guardaba “mucho silencio” al respecto. Por su parte, el capitán general de México, José Antonio de Andrade, estaba muy confundido; pues no podía explicarse cómo los dos insurgentes habían burlado no sólo la estrecha vi-

<sup>74</sup> Véanse las declaraciones de todos los citados en el expediente abierto por José Ignacio Moya y Escobedo en Mexicalcingo el 7 de enero en AGN, *Archivo de Guerra*, v. 6, exp. 53, f. 42-48; por cierto, gracias a que todos declararon haber sido invitados a un simple día de campo, fueron dejados en libertad: José Antonio de Andrade, Informe, 25 de enero de 1823, y José Antonio de Andrade a Antonio Adorno, México, 7 de enero de 1823, AGN, *Archivo de Guerra*, v. 6, exp. 53, f. 54-59r y 2-4, respectivamente.

<sup>75</sup> Rafael Ramiro, gobernador de Perote, a José María Calderón, 8 de enero de 1822, CEHM-Conдумex, fondo I-3, carpeta 2, leg. 265, f. 1; Beruete, *op. cit.*, 2 y 4 de enero de 1823, p. 103; Bustamante, *Diario*, 1-5 de enero de 1823; José Ignacio Ormaechea a José Antonio de Andrade, México, 16 de enero de 1823, BLAC-UT, HYD, 16-1.3113; Alamán, *op. cit.*, v. 5, p. 699.

gilancia sino también la primera partida que salió para aprehenderlos; la cual fracasó, pues cuando el coronel al mando les dio alcance en Ajalco, aceptó con gusto ayudar a la causa de la libertad mediante un generoso soborno de Nicolás Bravo, con el dinero que les había dado doña Petra Teruel.<sup>76</sup>

Otro de los implicados en esta fuga era el teniente coronel Antonio Castro, un hombre muy cercano a Guerrero. Por esos días, se hallaba destacado en la villa de Guadalupe, al norte de la ciudad de México. Desde ahí, partió hacia Chilapa con su partida de dragones. Diez leguas al sur de Ayotepec, se le incorporó la fuerza al mando del capitán Marco Moreno, que se hallaba acantonada en esa población. Ahí mismo, se encontraron con el regimiento número 4 de infantería, que había salido de México hacia Puebla el 4 de enero con dos cañones y parque destinados a las operaciones en Veracruz, y que abandonaron en Río Frío. Moreno y el sargento Teodoro Páez dieron a su tropa el grito de “Viva la libertad. Muera el despotismo, pues el que sufrimos es más pesado que el que antes teníamos” o, según otra versión, “Viva la libertad absoluta”.<sup>77</sup> Castro también arengó a sus hombres, muchos de los cuales no se hallaban muy convencidos de seguirlo en esa aventura tan arriesgada, por lo cual les hizo creer que esta nueva obra por la libertad se realizaría con mayor facilidad y con menor derramamiento de sangre que la iniciada en Iguala en febrero de 1821. Las siguientes jornadas fueron difíciles, por lo cual no fueron pocos los desertores, si bien hubo muchos que también se unieron en el camino, como el padre José María Marchena, quien —como mencioné— había ayudado a la frustrada fuga del padre Mier. En la madrugada del 9 de enero, pasaron en balsas el río Mezcala; al día siguiente se hallaron con Vicente Guerrero muy cerca de Tlancingo. Junto con el héroe del Sur estaban Nicolás Bravo, el coronel Manuel Gómez, sus dos hermanos, dos oficiales más y un capellán. En ese lugar, Guerrero dijo a sus seguidores que había mantenido correspondencia con An-

<sup>76</sup> Bustamante, *Diario*, 6 de enero de 1823; Beruete, *op. cit.*, 5 y 6 de enero de 1823; Alamán, *op. cit.*, p. 696-697; pese a lo repugnante de su acción, Carlos María de Bustamante protegió al oficial de dragones que fue sobornado por Guerrero y Bravo y cuyo nombre no nos ha llegado: *Continuación del Cuadro*, v. 6, p. 62-63.

<sup>77</sup> Declaración del sargento Juan Vázquez ante el fiscal Francisco de Paula Álvarez, en Álvarez al emperador, Méjico, 17 de enero de 1823, BC, PAI, caja 13, rollo 9, exposiciones 21-25; Informe acerca de la salida de V. Guerrero, México, 3 de abril de 1823, Expediente del General Vicente Guerrero, Secretaría de Guerra, *Colección de Documentos Históricas Mexicanos*, v. 1, París, México, Librería de la Vda. de Ch. Bouret, 1920, p. 227-228; José Antonio de Andrade a Manuel de la Sota Riva, con la sumaria mandada a hacer por el coronel Mateo Qúilty en oficio del 12 de enero, AHSDN, XI/481.3/246, f. 57-59.

tonio López de Santa Anna, con quien había convenido en formar una fuerza a favor del Plan de Veracruz. El general veracruzano había quedado de enviarle refuerzos, lo cual no sé cómo hubiera podido cumplir, pues apenas podía mantenerse en el puerto, amén de señalar que éstos irían encabezados por el brigadier José María Lobato, quien en esos momentos favorecía al imperio.<sup>78</sup>

El 11 de enero a las once de la noche, los rebeldes entraron en Chilapa donde, según algunos, fueron recibidos con muestras de enorme entusiasmo, pero, dicen otros, entre la mayor indiferencia de la población, indígena en su mayoría. Lo más seguro es que muchas comunidades hubieran dado la bienvenida a Vicente Guerrero y su movimiento, pues, como vimos, se habían mantenido en contacto con él y, de una manera constante, le habían pedido ayuda para quitarse de encima el “despotismo” ejercido por las nuevas autoridades militares; por no hablar del ascendiente del insurgente sobre la población que le había permitido mantenerse en rebeldía hasta 1821. En Chilapa, los prófugos publicaron un manifiesto el 13 de enero de 1823 en el cual se declaraban “libres e independientes del gobierno de D. Agustín de Iturbide” y pedían “la restitución de los derechos de la libertad de la nación mexicana” usurpados por el emperador. También, según una declaración del alcalde de la localidad, obligaron al vecindario a jurar la república. No obstante, en el mencionado manifiesto no se declaraban a favor de esa forma de gobierno, pero esperaban que, una vez reinstalado el Congreso, éste decidiera de una manera franca cuál sería la del país. Al igual que hacía el Plan de Veracruz, al cual se adhirieron y divulgaron en el Sur, en su proclama afirmaban no buscar la república sino sólo pedían otorgar todo el poder a la asamblea de representantes de la nación, lo cual era la característica más importante del pensamiento republicano mexicano, como he tenido oportunidad de señalar en varias ocasiones:

No será nuestro objeto oponernos al sistema de gobierno establecido, no pensamos en constituirnos republicanos precisamente, nada menos que eso: sólo aspiramos a nuestra libertad, por la reconstitución de nuestro soberano congreso constituyente, que es la única legítima representación nacional [...]. Cúmplase lo ofrecido en el Plan de Iguala y Tratados de Córdoba, que nos prometieron una representación libre y sin trabas [...]. En su mano (de Iturbide) está evitar las desgracias y males que son consiguientes a las guerras civiles, con sólo

<sup>78</sup> Declaración de Juan Vázquez, citada.

reintegrar a la nación en sus innegables derechos [...] poniéndose a disposición del Congreso, que sabrá señalar el lugar que le corresponde, sin olvidar los servicios que en otras circunstancias ha hecho a la patria.<sup>79</sup>

Mientras tanto, el gobierno imperial se aprestó a combatir el nuevo brote de rebeldía en el Sur. Por esta razón, el secretario del emperador Francisco de Paula Álvarez encargó al antiguo insurgente Juan Álvarez que se trasladara con sus hombres a Ixtapaluca. Las intenciones de las autoridades no eran enviarlo a combatir contra Vicente Guerrero, pues sabían de su lealtad a este jefe; sino más bien alejarlo de la tentación de levantarse en armas contra el imperio a favor del partido de “república, congreso, borbones y desorden”.<sup>80</sup> El hombre encargado de combatir a los insurgentes fue José Gabriel de Armijo, un antiguo comandante realista con mucha experiencia en esa región y que, tras la independencia, se había hecho cargo de la comandancia de Cuernavaca. Con la defección del comandante general del Sur y de José Figueroa, Armijo ocupó ese puesto y encabezó una fuerza de setecientos hombres en contra de los rebeldes. El jueves 23 de enero ya se hallaba cerca de Chilapa, cuando una de las dos secciones de sus tropas, la encabezada por el brigadier Eпитacio Sánchez, uno de los más distinguidos jefes de la insurgencia, sufrió un serio revés en un lugar llamado Ojo de Agua. Hubo muchos desertores del lado imperial, al que se le tomaron varios prisioneros, perdió sus pertrechos y cayeron muertos y heridos algunos oficiales, entre ellos el propio Sánchez, quien recibió una bala en la cabeza. Esto obligó a Armijo a apresurar el paso. Reorganizó sus fuerzas y resolvió iniciar el ataque a Chilapa. Bravo y Guerrero decidieron salir a hacerle frente, para lo cual fortificaron la altura de Almolonga, quedando el primero en la cumbre y el segundo a cargo de las trincheras de la parte baja de la loma. El 25 en la mañana inició el ataque de los imperiales. La descarga fue tan intensa, que los hombres de Guerrero abandonaron el campo y la artillería. Durante su desbandada, se llevaron con ellos a Nicolás Bravo, quien intentó detenerlos por un momento, pero no pudo lograrlo. En el frente, Vi-

<sup>79</sup> Apud José Bravo Ugarte, *Historia de México*, t. III, v. 1, p. 150; Extracto de los movimientos y operaciones practicados contra los generales Guerrero y Bravo, que habiéndose salido de Méjico se dirigieron a Chilapa donde secundaron el Plan de República del general Santa Anna de 2 de diciembre de 1822, *AHSDN*, XI/481.3/242, f. 1-15.

<sup>80</sup> Francisco de Paula Álvarez a Juan Álvarez, Ixtapaluca, 23 de febrero de 1823, en Luis Olivera, *Fondo Juan Álvarez*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1995, carta 33, p. 87.



cente Guerrero fue herido de gravedad y hubiera muerto de no ser porque uno de sus hombres lo subió a su caballo y lo escondió en una barranca cercana. Poco después, sería llevado a la choza de un indio, donde fue curado de sus heridas. Mientras tanto, Bravo, con el resto de sus hombres, salió por Tlapa, con rumbo al rancho de Santa Rosa, en Putla, Oaxaca.<sup>81</sup>

La victoria sobre los rebeldes fue aplaudida en la ciudad de México como un triunfo de la monarquía contra la opción republicana. El 24 de enero se celebró en la corte la solemne jura de Agustín Primero. No sólo hubo corridas de toros y los acostumbrados regocijos sino también alegorías relativas a la gloria del imperio, entre otras, una escena en la que se representaba la disolución del Congreso, mostrada como una conquista de la libertad prometida y encarnada por el emperador en contra del despotismo legislativo.<sup>82</sup> Esto no quiere decir que no se tomaran medidas prontas para cortar la expansión de las insurrecciones en otros lados. Desde el momento mismo de la fuga de Guerrero y Bravo, las autoridades enviaron correos a Puebla y a Oaxaca con el fin de cortarles el paso por esas provincias, pues sospechaban que su objetivo sería reforzar el movimiento encabezado por Santa Anna en Veracruz. Cuando se percataron de que los prófugos se dirigían a Chilapa, se apresuraron a informar a las guarniciones al sur de Oaxaca, en especial al coronel José Antonio Matienda (o Matiauda, como escriben Alamán y Bustamante) y al coronel retirado de milicias Clemente Bejarano, de quien se temía que pudiera pasarse a los rebeldes, por el ascendiente que durante la guerra civil anterior a la independencia había tenido sobre la población de aquella región. También se prohibió a los pueblos, como Cuautla, que se armaran para combatir a

<sup>81</sup> La fecha de la batalla de Almolonga ha generado alguna controversia. Lucas Alamán acierta al datarla el 25 de enero de 1823 (Alamán, *op. cit.*, v. 5, p. 699-700). José Bravo Ugarte señala que fue el 23 (*op. cit.*, t. III, v. 1, p. 150), mientras que Carlos María de Bustamante afirma que no fue sino hasta el 29 de enero (*Continuación*, v. 6, p. 72-73). En realidad, los primeros enfrentamientos ocurrieron el 23, en Ojo de Agua, muy cerca de Chilapa, y continuaron hasta el 25, en la pequeña cumbre de Almolonga, en el camino a Tixtla. Bustamante se equivoca de seguro porque su fuente fue una conversación muy posterior con Vicente Guerrero, quien tal vez no recordaba la fecha exacta. Para el detalle de las fuerzas de Armijo y de la batalla, véanse: José Antonio de Andrade al secretario de Guerra, México, 27 de enero de 1823; Declaración de Anastasio Lozada, correo extraordinario de Cuernavaca, sobre la derrota imperial en Ojo de Agua, México, 25 de enero de 1823; Manuel de la Sota Riva, Extracto del parte de la batalla de Almolonga, 3 de marzo de 1823; AHSDN, XI/481.3/240, f. 6 y 7, XI/481.3/243, f. 1-4, y XI/481.3/262, f. 5 y 6.

<sup>82</sup> Carmen Vázquez Mantecón, "La jura de obediencia al emperador o el fin de la fiesta iturbidista. Sus episodios en la ciudad de México en enero de 1823", *Tracce*, 39, junio de 2001, p. 21-29.

los rebeldes. De nuevo puede apreciarse la política de las autoridades de desplazar a los viejos insurgentes y, en especial, de sustituir con tropas regulares a las viejas milicias formadas en las comunidades pues, como he señalado, eran muy propicias para adherirse a la causa republicana.<sup>83</sup>

Pese a la derrota de Almolonga, ni Guerrero ni Bravo abandonaron la lucha. El primero estuvo oculto un par de días, pero el 28 de enero se encontraba ya en Teposcolula, donde logró seducir al subdelegado Joaquín Mariano González para unirse a su causa. De hecho, desde dos semanas antes le había escrito para que se uniera a la causa de la libertad, sin buen éxito al principio. Al parecer, fue ahí donde unos días después publicó un breve manifiesto titulado “Acapulco dio el grito de libertad el 27 del pasado”, con la intención de ganarse más prosélitos, pues, hasta donde sé, ese puerto se mantuvo leal al imperio, pese a la agitación promovida por los republicanos que estaban en la guarnición.<sup>84</sup> Estas nuevas no fueron del agrado de las autoridades, pues en un principio habían creído en la muerte del general Vicente Guerrero, noticia que se difundió y luego se desmintió por los publicistas de la ciudad de México. Además, en Veracruz las cosas no marchaban mejor para las fuerzas del imperio. Era verdad que Antonio López de Santa Anna había sufrido una grave derrota en diciembre de 1822 y que después se había limitado sólo a defenderse, pero José Antonio de Echávarri no había logrado cumplir su palabra de conquistar el puerto en breve. Sabía muy bien que mientras más tiempo pasara, más difícil sería acabar con los rebeldes, pues “está conocido el mal por varias partes [...] y siendo los pueblos tan amantes de la novedad y propensos siempre a seguir al que les halague sus pasiones” podían unirse a los insurgentes, en especial a Vicente Guerrero y Nicolás Bravo: “Los Llanos de Apan, Mixteca, Tierra Caliente y otros son adictos a aquellos jefes; o más claro, son amantes de movimientos y fáciles de ser envueltos por cualesquiera tunantes que les pinten la empresa con los colores de su antojo”.<sup>85</sup>

<sup>83</sup> Manuel de la Sota Riva a Celso Iruela, México, 22 de enero de 1823, AHSDN, XI/481.3/240, f. 33; Extracto de los movimientos, *cit. supra* en la nota 79.

<sup>84</sup> Extracto de los movimientos; Joaquín Mariano González a José María Murguía y Galardi, intendente de Oaxaca, Teposcolula, 22 de enero de 1823, reproduce una carta de Guerrero a González, Chilapa, 14 de enero de 1823, AHSDN, XI/481.3/243, f. 5-10; Nicolás Catalán a Antonio Gómez, Chilpancingo, 3 de marzo de 1823, en Luis Olivera, *op. cit.*, carta 34, p. 88.

<sup>85</sup> José Antonio de Echávarri a Francisco de Paula Álvarez, campo sobre Veracruz, 11 de enero de 1823, BLAC-UT, HYD, 16-1.3109; Torcuato S. di Tella, *op. cit.*, p. 141.

*Casa Mata y los pronunciamientos republicanos*

La historiografía ha estado de acuerdo en señalar que la final caída del imperio se debió al Acta de Casa Mata, signada en febrero de 1823 por el ejército sitiador al mando de José Antonio de Echávarri. De manera tradicional, se ha atribuido la autoría intelectual de este documento a las logias masónicas escocesas, si bien este aserto nunca se ha probado, salvo por la participación posterior de Mariano Michelena, quien era un destacado miembro de esa sociedad secreta. La historiografía más reciente ha procurado modificar esa apreciación, en especial Timothy Anna, quien propuso la hipótesis de que Echávarri elaboró el Acta de Casa Mata ante su frustración por no poder conquistar el puerto de Veracruz y previendo la posibilidad de que el emperador lo quitase del mando por esa incapacidad.<sup>86</sup> Los documentos que revisé en el Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional parecen confirmar esa propuesta, como se verá más adelante. Sin embargo, también permiten apreciar que la participación de los sitiados fue más importante de lo que ese autor admite. En realidad, las conversaciones entre el ejército imperial y el rebelde nunca se rompieron. No eran tan cordiales como las habidas entre Veracruz y el castillo de San Juan de Ulúa, entre otras cosas por la abierta enemistad de los jefes de ambas huestes: José Antonio de Echávarri ya sabía de las estratagemas y traiciones de Santa Anna y no estaba dispuesto a caer en ellas.

Al principio, Echávarri estaba muy seguro de poder vencer a los republicanos en unos cuantos días, en un paseo militar apenas. Tenía en la memoria lo acontecido en Soto la Marina, cuando el pronunciamiento del brigadier Felipe de la Garza no duró sino muy poco. Con “mil hombres buenos” y los recursos necesarios, podía poner en su lugar al traidor. Los recursos llegaron pronto, si bien no en la cantidad esperada. Los regimientos 2, 5 y 6 de infantería, y el 2, 6, 7 y 10 de caballería salieron de la ciudad de México el 5 y 6 de diciembre junto con diez mil pesos para lograr abatir a los rebeldes. También fue enviada la pólvora necesaria y el parque para iniciar las acciones.<sup>87</sup> Como

<sup>86</sup> Anna, *op. cit.*, p. 184.

<sup>87</sup> Echávarri al emperador, Jalapa, 4 de diciembre de 1823, BLAC-UT, HYD, 15-7.1991; Extracto de los movimientos de tropas y materiales de guerra que por conducto de la comandancia de Méjico salieron a formar el ejército de operaciones sobre Veracruz, para destruir el pronunciamiento de república por el general Santa Anna en 2 de diciembre de 1822, en AHSDN, XI/481.3/231, f. 2 y siguientes; Manuel de la Sota Riva a Echávarri, 6 de diciembre de 1822, y De la Sota Riva a Echávarri, 6 de diciembre de 1822, AHSDN, XI/481.3/233,

vimos, Santa Anna logró sorprender por un momento a las confiadas tropas imperiales, pero éstas se recuperaron pronto y derrotaron al rebelde cuando intentaba ocupar Jalapa, el 21 de diciembre. Los republicanos apenas pudieron escapar y se contaba entonces que su jefe intentó huir rumbo a los Estados Unidos o, en la versión más malvada, hacia San Juan de Ulúa, con su cómplice Lemaur. Lo cierto es que los imperiales perdieron mucho tiempo, pues no aprovecharon la oportunidad para destruir de inmediato a los desanimados rebeldes.

La organización de José Antonio de Echávarri sobre el puerto estaba diseñada para hacer un sitio, lo cual fue una mala estrategia, pues no sólo empezaron a escasear las provisiones en el ejército a su mando sino que los veracruzanos pudieron abastecerse por mar desde Pueblo Viejo de Tampico, donde contaban con varios simpatizantes.<sup>88</sup> Los imperiales se dividieron en cuatro secciones. La última se encargó al coronel Pablo María Mouliáa, quien, con ciento sesenta dragones, trescientos granaderos y un cañón, debía perseguir a las numerosas gavillas republicanas que asolaban Plan del Río. En el frente, el general José María Calderón ocuparía la izquierda del ejército de operaciones con cien dragones y algunos piquetes, para cubrir el territorio hacia Jalapa. Por su parte, los brigadieres José María Lobato y Luis Cortázar ocuparían la derecha, hacia Alvarado, con la misión de cortar el paso a los sitiados cuando, se suponía, salieran huyendo ante el embate dirigido por el propio mariscal José Antonio de Echávarri por el centro. Sin embargo, pronto se vieron los malos resultados de esta estrategia. Los víveres empezaron a faltar y tardaban los pertrechos de Perote, con lo cual fracasó el primer intento por ocupar la plaza, el 22 de diciembre.<sup>89</sup>

El sitio tampoco fue fácil de llevar para los veracruzanos. Hubo muchas deserciones. De manera constante llegaban hombres al campo imperial, pero la situación no era distinta para los sitiadores. Hasta la corte de México llegaban las noticias de las constantes pérdidas entre las tropas al mando de José Antonio de Echávarri. Para colmo, si bien las cosas en el campo sobre Veracruz parecían estancadas, en

f. 5 y 7, respectivamente, y De la Sota Riva al marqués de Vivanco, 10 de diciembre de 1822, AHSDN, XI/481.3/233, f. 7.

<sup>88</sup> Manuel Gómez Pedraza, comandante general de la Huasteca, al secretario de Guerra, Tantoyuca, 21 de enero de 1823, y Gómez Pedraza al secretario de Guerra, Pánuco, 2 de febrero de 1823, AHSDN, XI/481.3/245, f. 7-8 y f. 17, respectivamente.

<sup>89</sup> José Antonio de Echávarri al secretario de Guerra, Jalapa, 7 de diciembre de 1822; Echávarri al secretario de Guerra, Huatusco, 22 de diciembre de 1822; José Antonio de Echávarri al secretario de Guerra, Huatusco, 23 de diciembre de 1822, y Echávarri al secretario de Guerra, Huatusco, 22 de diciembre de 1822, AHSDN, XI/481.3/233, f. 9, 12-13, 15 y 11 y 14, respectivamente.

otros lugares aumentaban los problemas. El coronel Manuel Gómez se pronunció en Chiautla desde pocos días antes del fin de año, en San Nicolás de los Ranchos se trabajaba a favor de Vicente Guerrero, en Ayotla y en Tlaxcala Vicente Osorio había levantado la bandera del Plan de Veracruz y el coronel Pedro Espinosa hizo lo mismo en los Llanos de Apan.<sup>90</sup> Las autoridades se estaban enfrentando a un panorama que hubieran querido evitar: la proliferación de guerrillas. Esto era, de hecho, un serio revés para la seguridad del imperio, pues si bien es cierto que de cualquier manera eran muy pocos los rebeldes, la táctica de guerrillas no necesitaba de muchos alzados para generar inestabilidad y dolores de cabeza al ejército regular, además de que podía durar durante mucho tiempo, como había mostrado la guerra civil anterior a la independencia. En cambio, los rebeldes que habían intentado enfrentarse en línea a las tropas imperiales no lograron tener buen éxito, como lo prueba la batalla de Almolonga cuando perdieron Vicente Guerrero y Nicolás Bravo en contra de José Gabriel de Armijo.

A principios de 1823, se presentó una oportunidad para que las tropas imperiales ocuparan, por fin, el puerto de Veracruz. El coronel Crisanto Castro, quien se presentó a sí mismo como uno de los tantos desertores del bando rebelde, envió correos a la sección del centro al mando de José Antonio de Echávarri. En ellos, afirmaba estar desengañado de las falsas promesas del Plan de Veracruz y, con tal de ganarse una merecida recompensa del emperador, estaba dispuesto a abrir, en la noche del 2 de enero, la puerta del Rastrillo y entregar gustoso los baluartes de Santiago y de San José, que estaban a su mando. Estas notas ocasionaron la desconfianza del mariscal, pues conocía “los medios rastreros y las intrigas de que acostumbra valerse Santa Anna”, pero aun así, cayó redondito. A las nueve de la noche del día programado, entraron varias columnas de infantes por las puertas de Rastrillo, las cuales se cerraron y se vieron obligados a salir a sangre y fuego. Según las versiones optimistas, quedaron presos siete u ocho soldados y un sargento, además de salir cuatro heridos. No obstante, también llegaron rumores a la corte de un desastre mucho más grave, pues en la acción participaron cuatrocientos infantes y doscientos de a caballo, con gran pérdida.<sup>91</sup>

<sup>90</sup> [¿El secretario de Guerra o el de Relaciones?] a José Antonio de Echávarri, México, 28 de diciembre de 1822, CEHM-Conдумex, fondo XI-3, carpeta 1, leg. 13, f. 1 y 2; Extracto de los movimientos de tropas y material de guerra en la provincia de Puebla, relativa a las operaciones militares en contra de D. Antonio López de Santa Anna, años de 1822-1823, v. 2, AHSDN, XI/481.3/237; Bustamante, *Diario*, 2 de febrero de 1823.

<sup>91</sup> Declaraciones de los paisanos José Niebes y José María Moncada, sobre lo acaecido en Veracruz, la noche del 2 del corriente, AHSDN, XI/481.3/248; Extracto de las operaciones militares de la División de Operaciones del Centro, AHSDN, XI/481.3/247, f. 22-24.



Como es de imaginarse, estas noticias no agradaron a Agustín Primero, quien había depositado toda su confianza en que Echávarri acabaría con los rebeldes en poco tiempo. Los rumores relativos al descontento del emperador llegaron hasta el campo sobre Veracruz y ocasionaron el resentimiento del mariscal. En una comunicación enviada a Manuel de la Sota Riva, afirmó que sus enemigos habían estado intrigando en la capital para desprestigiarlo y así favorecer a los republicanos, por lo que las autoridades no debían tomar en serio las acusaciones en su contra; además, si no había podido ocupar el puerto de una vez, esto se debía a la precaria situación de la tropa, que no recibía prest ni la artillería prometida desde Perote.<sup>92</sup> Tal como mencioné, la frustración de Echávarri y el temor a ser removido del mando por su incapacidad fueron algunos de los elementos más importantes para buscar una salida política al conflicto, una que garantizara la permanencia en el trono de Agustín Primero y satisficiera la principal demanda de los insurrectos, recuperar la representación nacional y permitir que deliberara con la libertad necesaria y sin las presiones ejercidas por los sectores populares del iturbidismo. Como también señalé, aun sin realizar una investigación exhaustiva relativa a las condiciones del sitio de Veracruz, Timothy Anna llega a esta conclusión. No obstante, su desconocimiento de los hechos militares en enero y de la correspondencia entre ambos bandos lo hace subestimar la participación de los republicanos en la promulgación del Acta de Casa Mata.

Luego de un par de semanas de desgaste continuo, Guadalupe Victoria tomó la iniciativa para destrabar el conflicto. Envío una solicitud al campo imperial para pedir el envío de una comisión para conferenciar, en el Puente Imperial, “sobre los puntos que ocasionan nuestras disensiones”. Afirmaba que, en realidad, las diferencias entre ambos bandos no eran tan profundas y podía llegarse a un acuerdo fundado en el restablecimiento de la representación nacional. En otras circunstancias, José Antonio de Echávarri no hubiera aceptado esta propuesta, sobre todo si se toma en cuenta su antigua enemistad con Santa Anna y la trampa en la cual cayó en enero cuando los rebeldes fingieron entregarle los baluartes. Por este motivo fue Victoria quien apareció como negociador. Por lo demás, era un buen momento para este tipo de intentos, pues las condiciones del ejército imperial se habían deteriorado de manera continua desde el inicio de las hostilida-

<sup>92</sup> Echávarri al secretario de Guerra, 21 de enero de 1823, campo sobre Veracruz, y Echávarri al secretario de Guerra, 27 de enero de 1823, campo sobre Veracruz, AHSDN, XI/481.3/247, f. 88 y 89, respectivamente; Agustín de Iturbide a Manuel Gómez Pedraza, Palacio de México, 11 de febrero de 1823, Mariano Cuevas, *El Libertador*, p. 377-379.

des. Los refuerzos prometidos desde Puebla y México no llegaban, lo mismo que los pertrechos de la fortaleza de Perote.<sup>93</sup> Así que cuando la propuesta de negociación se presentó, Echávarri la aceptó casi sin titubear: “para que en ningún tiempo se critiquen nuestros procedimientos, ni se diga que hemos omitido paso alguno conciliatorio a fin de evitar la efusión de sangre”.<sup>94</sup> Además, Calderón, Lobato y Echávarri estuvieron de acuerdo en que, mientras no llegaran el parque y la artillería de Perote, las hostilidades no podían reiniciarse, de modo que poco podía perderse. Esta decisión no fue informada de inmediato al emperador ni a cualesquier otras autoridades de la ciudad de México, pues luego de la estratagema de principios de enero, habían enviado órdenes terminantes en el sentido de no negociar con los rebeldes.

El 26 de enero los coroneles José María Portilla, Juan Tovar y el teniente coronel Antonio Aldao nombraron una comisión que se presentó en el Puente Imperial con la del bando opuesto. Según comunicó José Antonio de Echávarri al coronel José Ignacio Iberri, la misión de los comisionados sería conocer cuál era la actitud de Guadalupe Victoria para poder acabar la guerra de una manera política, pero afirmaba tener la capacidad para concluirla de un modo violento, si el jefe rebelde “manifiesta poco desprendimiento”. La posición del ejército sitiador en las negociaciones era el respeto a la forma de gobierno adoptada por la propia nación, lo cual implicaba no sólo el mantenimiento de la monarquía sino, tal vez, la permanencia del emperador en el trono, y recuperar la representación nacional, pero por medio de una nueva elección de diputados y no, como querían los veracruzanos, con la reinstalación del viejo Congreso.<sup>95</sup> Como puede verse, se hallan presentes aquí los principales puntos del futuro pronunciamiento del ejército encabezado por José Antonio de Echávarri. En contra de la afirmación de Nettie Lee Benson —recogida, entre otros, por Timothy Anna— de que “Santa Anna y Guadalupe Victoria no tuvieron participación en los orígenes del Plan de Casa Mata”<sup>96</sup> puede probarse que la iniciativa de negociar fue de esos dos jefes o, al menos, de Victoria, y que si, al final, triunfó

<sup>93</sup> En un artículo en preparación abordaré las condiciones del sitio sobre Veracruz y sus repercusiones en la promulgación del Acta de Casa Mata.

<sup>94</sup> Informe [¿de José Ignacio Iberri o de José María Calderón?] a la Secretaría de Guerra, campo sobre el Puente Imperial, 1 de febrero de 1823, CEHM-Conдумex, fondo I-2, carpeta 4, leg. 199, f. 4.

<sup>95</sup> José Antonio de Echávarri a José Ignacio Iberri, campo sobre Veracruz, 26 de enero de 1823, CEHM-Conдумex, fondo I-2, carpeta 4, leg. 199, f. 1 y 2.

<sup>96</sup> Nettie Lee Benson, *La diputación provincial y el federalismo mexicano*, 2a. ed., trad. de Mario A. Zamudio Vega, México, El Colegio de México/Universidad Nacional Autónoma de México, 1994, p. 123.

una opción monárquica que pretendía reunir un nuevo Congreso, al menos se satisfacía su propuesta de restablecer la representación nacional y garantizarle las condiciones necesarias para deliberar de una manera libre acerca de la forma de gobierno. Para entonces, la tensión en el Puente Imperial y en el campo sobre Veracruz había pasado. Según un testigo, se habían suspendido todas las hostilidades, ni siquiera se presentaban escaramuzas; la gente entraba y salía del puerto con toda libertad y se organizaban días de campo. Incluso había euforia, pues desde el 21 de enero habían llegado a ese lugar Juan Ramón Osés y Santiago Irissarri como comisionados de la monarquía española para, se suponía, reconocer la independencia mexicana.<sup>97</sup>

El 1 de febrero, muy de mañana, los principales jefes del Ejército Imperial de Oriente se reunieron en el Puente Imperial y promulgaron el Acta de Casa Mata, llamada así por el lugar donde se firmó. Habían acordado que para conservar la libertad y garantizar el ejercicio de la soberanía nacional se hacía menester reunir una asamblea constituyente a la mayor brevedad, según la convocatoria de noviembre de 1821. El nuevo congreso actuaría de una manera franca, incluso podría trasladarse a la ciudad que más le conviniera, para legislar sin las presiones del poder ejecutivo y de los sectores populares del iturbidismo. El acta se proponía preservar la monarquía, como puede apreciarse por el artículo décimo, en el cual el ejército se comprometía a respetar la persona del emperador, pues se le suponía favorable al gobierno representativo, como lo probaba su promoción, en la Junta Nacional Instituyente, de un reglamento político para el imperio y de una convocatoria para una nueva asamblea constituyente. También declaraba un artículo muy importante, el noveno, en el cual señalaba que ínterin se llevaban a cabo las negociaciones entre el gobierno y el ejército libertador, como se llamó el de los pronunciados, la diputación veracruzana se haría cargo del gobierno de la provincia.<sup>98</sup>

Como mencioné, la historiografía tradicional ha considerado este acontecimiento como producto de las maquinaciones de la masonería del rito escocés,<sup>99</sup> pero este aserto tiene algunas inconsistencias. La más

<sup>97</sup> Juan José Miñón al secretario de Guerra, Jalapa, 4 de febrero de 1823, AHSDN, XI/481.3/254, f. 11-12; José Antonio de Echávarri al secretario de Relaciones, campo sobre Veracruz, 22 de enero de 1823, y Juan Ramón Osés, Santiago Irissarri y Blas Osés a José Antonio de Echávarri, San Juan de Ulúa, 21 de enero de 1823, en *Relaciones diplomáticas México-España (1821-1977)*, México, Porrúa, 1977, p. 384 y 385, respectivamente.

<sup>98</sup> José Antonio de Echávarri *et al.*, Acta de Casa Mata, 1 de febrero de 1823 (copia de Juan E. Hernández y Dávalos), BLAC-UT, HYD, 16-1.3132; también en Carlos María de Bustamante, *Continuación*, v. 6, p. 87.

<sup>99</sup> José Bravo Ugarte, *op. cit.*, p. 148; *vid. infra* el comentario bibliográfico.

importante se refiere a considerar el Acta de Casa Mata como un movimiento a favor del republicanismo, cuando en realidad apoyaba la monarquía encabezada por Agustín Primero. Debe recordarse una vez más que, si bien es cierto que algunos individuos pertenecientes a la masonería apoyaron el proyecto republicano, muchos más eran monárquicos. Tal vez José Antonio de Echávarri, quien era español, y otros jefes del ejército imperial, hubieran querido el cumplimiento del Tratado de Córdoba en el sentido de traer a alguno de los príncipes de la casa de Borbón y con la llegada de los comisionados españoles pensaban negociar en ese sentido, pero esta hipótesis tampoco puede documentarse. Además, los pronunciados de Casa Mata no se cansaron de mostrarse sumisos ante el emperador y de reconocerlo como tal. José María Calderón afirmó a Agustín Primero que su movimiento no tenía por intención atentar contra su regia persona ni contra la forma de gobierno establecida por el pueblo sino poner fin a un sangriento sitio al cumplir la única demanda legítima de los rebeldes —el restablecimiento de la representación nacional— y así fortalecer “nuestro gobierno monárquico moderado”.<sup>100</sup>

Sin embargo, la reacción del emperador fue colérica. Desde principios de enero, cuando se enteró de la trampa que Santa Anna tendió al ejército imperial, había prohibido a sus generales cualquier negociación con los rebeldes, por lo cual no fue informado de las que se realizaban con Guadalupe Victoria. Pese a los rumores contrarios a la actuación de su mariscal de campo y a sus propias dudas, había decidido darle un voto de confianza. El mismo 1 de febrero envió, por medio de la Secretaría de Guerra, cuarenta mil pesos en plata y veinte mil en papel moneda, amén de girar órdenes para reforzar con hombres y artillería las posiciones del ejército encabezado por Echávarri, quien a su vez, el mismo día, le informaba de las muchas posibilidades que tenía de tomar el puerto pronto.<sup>101</sup> Es natural que cuando Iturbide se enteró de la proclamación de Casa Mata se haya sentido traicionado; no tanto por sus propuestas sino por la manera como fue elaborada (a sus espaldas) y por las consecuencias que podría acarrear. El 9 de febrero, José Manuel de Herrera señaló a Echávarri que aun cuando el Acta de Casa Mata prevenía el envío de una comisión al gobierno para informar las determinaciones del ejército de oriente e iniciar las negociaciones, una semana después todavía no llegaba ni las autoridades habían recibido una noti-

<sup>100</sup> Calderón al emperador, Jalapa, 7 de febrero de 1823, AHSDN, XI/481.3/254, f. 27-28.

<sup>101</sup> Manuel de la Sota Riva a José Antonio de Echávarri, México, 1 de febrero de 1823, y Manuel de la Sota Riva a José Antonio de Echávarri, México, 2 de febrero de 1823, AHSDN, XI/481.3/256, f. 5 y 10, respectivamente; José Antonio de Echávarri al emperador, 1 de febrero de 1823, AHSDN, XI/481.3/247, f. 135.

ficación oficial del pronunciamiento. Terminaba llamando la atención a que este acontecimiento podía ocasionar conmociones populares muy perniciosas para la tranquilidad pública, por lo cual demandaba la inmediata vuelta al orden.<sup>102</sup>

Herrera tenía razón. En Puebla, el marqués de Vivanco —quien se había ocupado de la comandancia de la provincia— se vio obligado a hacer una declaración pública respecto de las peticiones y el alcance del Acta de Casa Mata, pues no faltó quien aprovechara la falta de información para echar a andar rumores relativos al fin del imperio. El 19 de febrero, el empresario norteamericano Robert Leftwich escribió a su compatriota y socio John Erwin acerca de la inminente caída del emperador y de la proximidad de un gobierno republicano.<sup>103</sup> Ante este panorama, el emperador nombró una comisión para hallarse con los pronunciados en Jalapa. Estaba integrada por Pedro Celestino Negrete, el oficial de más alto rango e importancia en el imperio; Juan José Espinosa de los Monteros, magistrado electo para el Supremo Tribunal de Justicia; Ramón Esteban Martínez de los Ríos, de la Junta Nacional Instituyente; Carlos García, jefe político de Puebla, y el canónigo Mariano Nicolás Robles. Estaban instruidos para hacer entender a quienes suscribieron el Acta de Casa Mata que el emperador favorecía una monarquía constitucional, por lo cual debieron haberle enviado una representación antes de hacer escándalos. El gobierno exigía que los rebeldes mantuvieran el orden y fijaba su postura frente a los artículos propuestos en el Acta de Casa Mata. Primero, advertía sobre el peligro más grave de la mencionada acta, el artículo noveno, en el cual se daban poderes de gobierno a la diputación provincial de Veracruz, lo cual podía conducir al federalismo, fantasma que ya había estado presente cuando se discutió la formación de esa institución en las Cortes de Cádiz. Los comisionados harían ver a los miembros de la diputación veracruzana que no debían excederse en las funciones señaladas de una manera clara por la Constitución y las leyes vigentes.<sup>104</sup> En cuanto a convocar un nuevo Congreso, Su Majestad Imperial estaba de acuerdo, y la Junta Nacional Instituyente ya trabajaba en una convocatoria; en otras palabras, se oponía a que la nueva asamblea se

<sup>102</sup> El secretario de Relaciones a José Antonio de Echávarri, México, 9 de febrero de 1823, AHSDN, XI/481.3/256, f. 14-15.

<sup>103</sup> El marqués de Vivanco, *Conciudadanos*, s. d. [Puebla, febrero de 1823], en AHSDN, XI/481.3/255, f. 63; Leftwich a Erwin, 19 de febrero de 1823, Leftwich, *op. cit.*, p. 418-433, la referencia en la p. 424.

<sup>104</sup> Instrucciones que la primera secretaría de Estado comunica a los señores comisionados para tratar con las tropas que suscribieron la acta del 10. del actual febrero de 1823, BLAC-UT, HYD, 16-1.3152; Alamán, *op. cit.*, v. 5, p. 716.



reuniera bajo las mismas bases que la primera. También rechazaba todos los otros puntos, por considerarlos innecesarios o peligrosos.

Las cosas se agravaron para las autoridades cuando el comandante de Puebla, José Morán, marqués de Vivanco, se unió al pronunciamiento de Casa Mata. La junta de militares se trasladó a esa ciudad y desde ahí se llevaron a cabo las negociaciones que, por cierto, no fueron muy favorables al gobierno. Lo más que pudieron hacer los comisionados imperiales fue evitar el avance de las tropas del ejército libertador y declarar una tregua, en la que se incluía a los republicanos, tanto a los de Veracruz como a las fuerzas de Nicolás Bravo que, como veremos, para ese entonces ya se habían adherido a Casa Mata.<sup>105</sup> El tiro de gracia para el emperador llegó a la ciudad de México poco después de darse a conocer los acuerdos con los pronunciados. Pedro Celestino Negrete, su hombre de confianza en esos momentos, consideró que una vez terminado su trabajo en la comisión, quedaba libre y decidió suscribir el Acta de Casa Mata pues, según él, favorecía la gloria de Su Majestad Imperial.<sup>106</sup>

Después de esto, las noticias relativas a nuevas defecciones en el ejército imperial se multiplicaron. A la larga, el generalísimo se quedó con unas cuantas tropas a su mando, mientras que las autoridades civiles de las provincias emplearon el artículo noveno del acta para ejercer funciones de gobierno. Las demandas de autonomía regional aumentaron. En un mes y medio, casi todas las diputaciones decidieron unirse a este movimiento, con lo cual cada una de las provincias adquirió autonomía y empezó el proceso para convertirse en estado soberano. No obstante, existía la conciencia de mantener la unión, por lo cual, se formó una junta de delegados de cada una de las diputaciones, a iniciativa de la de Valladolid, aunque al final la reunión se realizó en Puebla, donde se hallaban también los jefes del ejército libertador, encabezados por José María Calderón, pues ni Echávarri ni Negrete aceptaron el mando por ser españoles. Los principales líderes del movimiento de autonomía de las regiones fueron José Miguel Ramos Arizpe, el marqués de Vivanco y Mariano Michelena, quien tenía la representación de Michoacán.<sup>107</sup> Por cierto, ha sido la participación de estos individuos en el movimiento, en especial Michelena, la que ha convencido a muchos

<sup>105</sup> Acuerdos entre los pronunciados de Casa Mata y los comisionados de Su Majestad Imperial, Puebla, 25 de febrero de 1823, AHSDN, XI/481.3/268, f. 28-29.

<sup>106</sup> Pedro Celestino Negrete al emperador, [sin lugar], 4 de marzo de 1823, BC, PAI, caja 11, rollo 8, exposiciones 512-513.

<sup>107</sup> Doris Ladd, *La nobleza mexicana en la época de la independencia 1780-1826*, trad. de Marita Martínez del Río de Redo, México, Fondo de Cultura Económica, 1984, p. 200; Benson, *op. cit.*, 125-139.

historiadores de la importancia de la masonería como promotora de la caída del imperio, pero este aserto no tiene más pruebas.

El impulso de autonomía de las provincias condujo al establecimiento de una república federal, pero esto no ocurrió por necesidad. Estoy de acuerdo con Timothy Anna cuando señala que bien pudo resultar una monarquía descentralizada, como de hecho había sido la española durante mucho tiempo, con provincias autónomas, pero sujetas a un único señor. No obstante, el emperador no supo percibir que el movimiento iniciado por Echávarri intentaba beneficiarlo. Al igual que lo expresó Pedro Celestino Negrete, cada vez que alguna guarnición militar o corporación civil se manifestaba a favor del Acta de Casa Mata, guardaban fidelidad al emperador. Cuando el gobernador de Acapulco se pronunció, afirmó que no tenía mayor interés que promover la representación nacional junto con Agustín Primero. Las guarniciones de San Luis Potosí, Guanajuato, Guadalajara, Michoacán y Tabasco estuvieron de acuerdo en que su objetivo era sostener al gobierno, la monarquía moderada y la representación nacional.<sup>108</sup> Así las cosas, parecía que no todo iba tan mal para el emperador. No obstante, como veremos a continuación, no todos los pronunciados después de la promulgación del Acta de Casa Mata estaban de acuerdo en el mantenimiento de la monarquía.

Para el 31 de enero, los guerrilleros republicanos se habían multiplicado de una manera inesperada para las autoridades. Los lugares con mayor presencia de rebeldes eran el Sur y Veracruz, pero también había en otros sitios. En el Pueblo Viejo hubo un intento “de proclamar la República”, frustrado por la oportuna intervención del comandante Manuel Gómez Pedraza. Un testigo afirmó que entre Izúcar y Cuautla “por todos los pueblos por los que he pasado” había visto gavillas republicanas, y la gente simpatizaba con Vicente Guerrero y Nicolás Bravo. Algo muy parecido ocurría en la tierra caliente, más al sur, donde se había rebelado el coronel Manuel Vicente Gómez. En Salvatierra, las autoridades también tenían detectadas algunas conjuras, como la del capitán retirado Manuel Rodríguez, quien fue arrestado junto con varias personas, incluso algunas inocentes, como el bachiller José María Ortega.<sup>109</sup> Lo interesante es que, aun después de haberse procla-

<sup>108</sup> “Operaciones militares y partes relativos para impedir en los Estados [*sic*] de Oaxaca, San Luis Potosí, Guanajuato, Jalisco [*sic*], Michoacán y Tabasco, la propagación del movimiento encabezado por D. Antonio López de Santa Anna. Año de 1823”, expediente en AHSDN, XI/481.3/269; José Antonio de Andrade al secretario de Guerra, México, 11 de marzo de 1823, AHSDN, XI/481.3/268, f. 5; Anna, *op. cit.*, p. 184, 195, 212-215.

<sup>109</sup> José Rafael Muñiz, comandante de Izúcar, al marqués de Vivanco, Izúcar, 1 de febrero de 1823; Juan Fonseca a Rafael Muñiz, Chietla, 31 de enero de 1823; Pedro Plata a

mado el Acta de Casa Mata, siguió habiendo pronunciamientos a favor del Plan de Veracruz y, de manera más general, de la república, como ocurrió en Yauatepec el 4 de febrero. El marqués de Vivanco reconoció que los republicanos tenían el control de los caminos de las villas y rumbo a Oaxaca, con la salvedad de los de Jalapa. Un día antes, José María Osorno y José María Contreras, quienes se hallaban presos por estar implicados en la conspiración republicana de Puebla, escaparon e iniciaron de inmediato sus correrías por los Llanos de Apan. Al mismo tiempo, Atlixco había sido ocupado por el antiguo jefe insurgente Lorenzo Cataño, quien se había adherido al movimiento encabezado por Antonio López de Santa Anna y Guadalupe Victoria.<sup>110</sup>

El panorama fue el mismo en las semanas siguientes. En Cuautla, fue frustrada la rebelión de José Reyes “conocido en Cuautla por su carácter revoltoso y criminal: fue graduado por Guerrero y según noticias se estaba preparando para seguir sus banderas con una partida”.<sup>111</sup> Manuel Gómez Pedraza podía darse cuenta, a principios de marzo, de que en las huastecas actuaban los pronunciados por el Acta de Casa Mata, pero también había muchos de “los que se dicen republicanos”, como “el perturbador Lubián”. Algunos de los que habían apoyado el Plan de Veracruz decidieron abandonarlo y adherirse al de Casa Mata, pues éste tenía más posibilidades de triunfo, como fue el caso del coronel José Figueroa, quien se había unido a Vicente Guerrero y Nicolás Bravo, pero a finales de febrero volvió a reconocer la autoridad del gobierno al cual creía comprometido con los principios de Casa Mata. Otros, en cambio, afirmaban apoyar el pronunciamiento del ejército libertador, pero eran republicanos, como ocurrió en El Rosario, Sinaloa, donde el coronel Fermín Tabre hizo pública adhesión al Acta de Casa Mata, al mismo tiempo que, en su correspondencia con varios individuos, se declaraba a favor de la república y en contra del “tirano”.<sup>112</sup>

Manuel Villavicencio, alcalde de Izúcar, Jilapa, 31 de enero de 1823, y Vivanco al secretario de Guerra, Puebla, 2 de febrero de 1823, AHSDN, XI/481.3/255, f. 5-7, 8, 9-10 y 27, respectivamente, y Manuel Gómez Pedraza al secretario de Guerra, Tantoyuca, 21 de enero de 1823, AHSDN, XI/481.3/245, f. 7-8; José Antonio de Estevanera al comandante de Salvatierra Juan Nepomuceno Canalizo, 22 de enero de 1823; Manuel Rodríguez a Canalizo, Salvatierra, 24 de enero de 1823, y Basilio Peralta y Quesada a Juan N. Canalizo, Salvatierra, 23 de enero de 1823, AGN, *Gobernación*, sin sección, caja 48, exp. 13, f. 2, 3 y 4-7v, respectivamente.

<sup>110</sup> Vivanco al secretario de Guerra, 7 de febrero de 1823, AHSDN, XI/481.3/255, f. 45; José Antonio de Andrade, Relación de las causas formadas por los delitos de infidencia y expresiones de que tiene conocimiento la mesa, México, 12 de febrero de 1823, BLAC-UT, HYD, 16-1.3153.

<sup>111</sup> Nota de la Secretaría de Relaciones, México [12 de febrero de 1823], AGN, *Gobernación*, sin sección, caja 48, exp. 11, f. 20.

<sup>112</sup> Francisco de Paula Álvarez a SG, cuartel imperial en Ixtapaluca, 2 de marzo de 1823, AHSDN, XI/481.3/262, f. 3; Antonio Cordenon [¿al secretario de Guerra?], [sin lugar], 12 de

Al finalizar febrero, Luis Quintanar afirmaba al gobierno que sus tropas se habían pronunciado a favor del Acta de Casa Mata, pero en Guadalajara había muchos partidarios de la república, lo mismo que en otras regiones, como en Huetamo y Churumuco, en Michoacán, donde hasta los curas predicaban a favor de esa forma de gobierno y la gente protegía las partidas de facciosos.<sup>113</sup> El 3 de marzo, en Becal, Yucatán, una junta militar se adhirió al Acta de Casa Mata. Al día siguiente, la diputación provincial, el ayuntamiento de Mérida y las autoridades civiles, militares y eclesiásticas hicieron lo mismo, en especial por la posibilidad de asumir la autonomía de la península, pero acordaron también adoptar el artículo 5 del Plan de Veracruz, en lo concerniente a que el país se constituyera “conforme le parezca más conviene a su felicidad”.<sup>114</sup> Es decir, pese a que en varias regiones se adoptó el Acta de Casa Mata, como una medida para alcanzar la autonomía de las provincias, tampoco fueron extraños los pronunciamientos republicanos.

Ante el elevado número de rebeliones republicanas, los jefes del ejército libertador se vieron obligados a ganarse el apoyo de sus principales dirigentes. Ya habían negociado con Guadalupe Victoria y Santa Anna a finales de enero y habían acordado el objetivo de restablecer la representación nacional y darle las garantías necesarias para deliberar acerca de la mejor forma de gobierno para el país. Poco después de proclamada el Acta de Casa Mata, los representantes de los rebeldes de Veracruz firmaron un convenio con el ejército libertador que, de momento, no fue dado a conocer al público.<sup>115</sup> Los convenios señalaban que ambas fuerzas se comprometían a trabajar con el Ayuntamiento y la Diputación Provincial de Veracruz para la protección del

febrero de 1823, AHSDN, XI/481.3/263, f. 2, incluye algunas referencias al pronunciamiento de Tabre desde el 30 de enero. Las actividades de Gómez Pedraza se describen en parte en las fojas 20-49 del expediente “Situación militar de las fuerzas de la comandancia general del Sur al mando del general José Gabriel de Armijo, y adhesión de éste al plan de Casa Mata (18 fojas). Año de 1823. Disposiciones y partes del coronel Manuel Gómez Pedraza, comandante general de la Huasteca (31 fojas) Año de 1823”, en AHSDN, XI/481.3/262.

<sup>113</sup> Luis Quintanar al secretario de Guerra, Guadalajara, 22 de febrero de 1823, y Luis Quintanar al secretario de Guerra, Guadalajara, 27 de febrero de 1823, AHSDN, XI/481.3/262, f. 91 y 44, respectivamente; documento sin título con referencias a los partidarios de los republicanos en Guadalajara, Querétaro y Aguascalientes, AGN, *Gobernación*, sin sección, caja 47, exp. 1.

<sup>114</sup> Melchor Campos García, *Que los yucatecos todos proclamen su independencia. Historia del secesionismo en Yucatán, 1821-1849*, Mérida, Universidad Autónoma de Yucatán, 2002, p. 70-71.

<sup>115</sup> Convenios que en lo reservado y con previo conocimiento del general Santa Anna hicieron en el Puente los generales don José Antonio de Echávarri y don Guadalupe Victoria, copia de Juan Ruiz de Esparza, enero [sic] de 1823, BLAC-UT, HYD, 16-1.3138; José María Calderón al secretario de Guerra, México, 1 de febrero de 1823, AHSDN, XI/481.3/254, f. 4.

vecindario. Por su parte, el ejército libertador se obligaba a defender la representación nacional y a notificar esta determinación al gobierno de México, para que tomara una decisión al respecto. Por supuesto, se esperaba que éste convocara de inmediato a nuevas elecciones, pero en caso de no hacerlo, se prevenía una junta general de guerra de los jefes y oficiales promotores de este plan. Asimismo, se invitaba a Vicente Guerrero, Nicolás Bravo y otros dirigentes rebeldes que en todo el país habían proclamado el Plan de Veracruz a adherirse al nuevo movimiento.

En el Sur, después del desastre de Almolonga, los republicanos habían seguido levantándose por toda esa región de larga historia insurgente. A finales de enero, Guerrero se hallaba en la hacienda de Chichihualco, propiedad de Bravo, desde donde coordinaba a sus hombres en las más apartadas regiones. De seguro Carlos María de Bustamante exageraba cuando se enteró de que algunos de esos insurrectos se hallaban en Ario, pues dijo que su número era de seiscientos, pero no se equivocaba al afirmar que esto mostraba la vastedad de los planes de los republicanos “que se extiende a las provincias de Michoacán, México, Puebla y Oaxaca”.<sup>116</sup> Por su parte, Nicolás Bravo inició el camino rumbo a Oaxaca. Al principio sólo se dedicó a hacer proselitismo en la Mixteca, con muy buenos resultados, pues poco a poco se iban levantando los pueblos. En Guahuelya, por ejemplo, dos partidas imperiales se reunieron para “proclamar el sistema republicano, negaron la obediencia a sus oficiales y se pusieron bajo las órdenes del alférez retirado D. José González”. El gobierno había designado a José M. Matianda para perseguir a Bravo, pero uno de los oficiales a su mando, el coronel Piedras, lo puso en arresto al tiempo de declarar a toda la división su adhesión a la “República, conforme al plan del traidor Santa Anna”.<sup>117</sup> Acto seguido, tomaron rumbo a la capital de la intendencia, donde esperaban contar con el apoyo de Antonio León, quien de seguro se hallaba ya en tratos con Bravo, pues se pronunció a su favor el 1 de febrero en Huajuapán. La infidencia cundió entonces por toda la región. Unos días después, el 5, en Huizo la guarnición se sublevó por un “sistema que ni ellos entendían ni supieron explicar”. Por fin, el 7 de febrero, Bravo y León entraron en Oaxaca, sin disparar y como en desfile, poco después de la huida del coronel Celso Iruela, comandante de la plaza. Lucas Alamán afirma que antes de la toma de

<sup>116</sup> Carlos María de Bustamante, *Diario*, martes 4 de febrero de 1823.

<sup>117</sup> José M. Matianda al secretario de Guerra, Acatlán, 1 de febrero de 1823, AHSDN, XI/481.3/253, f. 8; El marqués de Vivanco al secretario de Guerra, Puebla, 4 de febrero de 1823, AHSDN, XI/481.3/269, f. 5-8.



Oaxaca, Nicolás Bravo se enteró del Acta de Casa Mata y que no estuvo conforme con ella. No obstante, bien sabía de la necesidad de adherirse a ese movimiento, pues tenía más posibilidades de triunfar, amén de ganarse a la diputación provincial con la adopción del artículo noveno que había dado a la de Veracruz facultades gubernativas.<sup>118</sup> Tal vez, el Acta de Casa Mata era monárquica, pero de forma implícita, en esta promesa de autonomía, propició la defección de casi todas las provincias y abrió el paso a la república federal.

Resulta pertinente resaltar cómo los pocos militares leales al emperador, como Quintanar o Gómez Pedraza, distinguían bien a los rebeldes republicanos de los de Casa Mata. Mientras éstos eran unos militares equivocados cuyos objetivos eran los mismos que los del emperador, si bien emplearon métodos erróneos, los primeros seguían siendo “unos facciosos” y “sediciosos”. El gobierno, incluso, permitió a los oficiales del ejército imperial tomar el partido que más les conviniera, si el del emperador o el de Casa Mata, en atención a que, en realidad, los dos representaban el interés nacional, a saber, el mantenimiento de la monarquía moderada y el restablecimiento de la representación nacional; es decir, no eran partidos en el sentido común de la época. José Joaquín Fernández de Lizardi también notó esto, por lo cual dio a las prensas un folleto con el expresivo título de *El señor Echávarri y el héroe Agustín van a un mismo fin*, instalar “un Congreso representativo de la soberanía de la nación”. En cambio, de esta disposición quedaron excluidos los republicanos a quienes se les siguió combatiendo hasta principios de marzo, cuando la Secretaría de Guerra dio a conocer una circular en la cual prevenía a los “comandantes militares procuren conservar la tranquilidad pública” y acabar con las gavillas de ladrones, “pero si son partidas de las que proclaman sistema republicano o congreso, no comprometan el honor de las armas de la nación”.<sup>119</sup>

Pese a estas órdenes, siguió la represión contra los “llamados republicanos”. Parecía que ni la junta de jefes del ejército libertador ni la de delegados de las provincias y mucho menos el gobierno consideraban importantes los reclamos de los rebeldes que, antes y después de Casa Mata, se pronunciaron a favor del Plan de Veracruz y proclamaban el sistema republicano. Esto lo hizo ver con enojo Santa

<sup>118</sup> Manuel María Leyton al secretario de Guerra, México, 18 de febrero de 1823, AHSDN, XI/481.3/269, f. 22-23; Alamán, *op. cit.*, v. 5, p. 713; Benson, *op. cit.*, p. 124.

<sup>119</sup> Circular de la Secretaría de Guerra, 4 de marzo de 1823, AHSDN, XI/481.3/268, f. 49; José Antonio de Andrade al secretario de Guerra, México, 10 de marzo de 1823, AHSDN, XI/481.3/262, f. 12; Fernández de Lizardi, “El señor Echávarri y el héroe Agustín van a un mismo fin”, en *Obras*, XII, p. 327-330.

Anna, quien protestó porque en Puebla se había nombrado jefe del movimiento al marqués de Vivanco, sin tomar en cuenta su opinión, lo cual violaba el “espíritu” del Acta de Casa Mata, según la cual “habría una junta militar compuesta de todos los generales que habían proclamado el sistema liberal, que dirigiese las operaciones del Ejército y de la que debía emanar el citado nombramiento”.<sup>120</sup> Para los republicanos, el candidato ideal para ocupar la jefatura máxima era Guadalupe Victoria, por su notable trayectoria como insurgente que nunca se indultó ni aceptó el monárquico Plan de Iguala.

El mapa que aparece en los anejos muestra los principales lugares donde hubo pronunciamientos republicanos después de la disolución del Congreso y aun después de la proclamación del Acta de Casa Mata. La semejanza con los lugares de presencia insurgente del periodo 1810-1815 es clara. Como ha podido apreciarse a lo largo de este relato, la participación de los antiguos insurgentes en contra del imperio fue fundamental. Algunos de ellos, como Guadalupe Victoria, no habían abandonado su empeño por constituir una república independiente, bandera con la que se levantaron en armas en contra del régimen español y que retomaron en contra de Agustín Primero. Otros, como Gordiano Guzmán o José María Osorno, representaban las fuerzas desatadas por el movimiento de independencia que no se resignarían a someterse ante los antiguos realistas que ahora tenían el poder. Por último, los pueblos, como los del Sur o la Mixteca, no estaban dispuestos a perder los privilegios ganados durante la anterior guerra, tales como armar a sus ciudadanos para defenderse frente a los embates de las autoridades centrales.

### *“El primer año de nuestra libertad”*

A mediados de febrero de 1823, parecía que el generalísimo sólo tenía mando sobre unos cuantos generales leales, entre quienes destacaban Luis Quintanar en Guadalajara, Manuel Gómez Pedraza en las huastecas y Anastasio Bustamante en la ciudad de México. Ante la pérdida de fuerza, aceptó hacer algunas concesiones a sus opositores, incluidos los republicanos. El 13 de febrero ordenó la liberación de Joaquín Parrés, quien había estado involucrado en la conjura de Valladolid el año anterior. En el convento de San Francisco sólo quedó Carlos Ma-

<sup>120</sup> Relación o Acta de la reunión de jefes de Veracruz el 12 de marzo de 1823, CEHM-Condumex, fondo CDXLIX, carpeta única, leg. 3, f. 1-2.

ría de Bustamante, a quien se le hizo saber que no se hallaba preso sino detenido en calidad de testigo. Poco después se le ofreció salir, pero el viejo insurgente oaxaqueño se negó a hacerlo hasta no recibir explicaciones claras y una disculpa por parte del gobierno. Una semana después, Francisco Tarrazo, uno de los conspiradores de la ciudad de México, salió libre de Santo Domingo, donde se hallaba el mayor número de presos.<sup>121</sup> Agustín de Iturbide también desencarceló a José Cecilio del Valle y a José Joaquín de Herrera, el primero era el diputado hondureño a quien se le suponían vínculos con los republicanos de Guatemala, mientras que el segundo era cómplice de la conspiración descubierta en agosto de 1822. Estos dos individuos fueron llamados para colaborar con el gobierno, en un intento del emperador para ganarse a los opositores. Herrera se haría cargo de la jefatura del Estado Mayor, con lo cual se convirtió en el oficial más importante del ejército imperial junto con Manuel Gómez Pedraza. Mientras tanto, Del Valle ocupó la importante Secretaría de Relaciones Exteriores e Interiores, en sustitución de José Manuel de Herrera quien, ante las acusaciones en su contra de ser la eminencia gris del régimen, decidió que “el mejor servicio que puedo hacer a la causa pública en las difíciles circunstancias del día es sustraerme de todo participio [*sic*] en los negocios del gobierno, desterrándome a donde ni remotamente se presume mi injiero en sus deliberaciones”.<sup>122</sup>

El 23 de febrero, Manuel Gómez Navarrete aceptó la renuncia de José Manuel de Herrera, quien salió rumbo a Guadalajara donde, se suponía, tendría la protección de Luis Quintanar. Por su parte, Cecilio del Valle aceptó de mala gana colaborar con Agustín de Iturbide, a quien presentó en continuas ocasiones su renuncia, pero no fue aceptada.<sup>123</sup> Mientras tanto, el subsecretario de Relaciones, Andrés Quintana Roo, quien fuera un cercano colaborador de José Manuel de Herrera, se mostró ofendido por la renuncia de su jefe y la designación de Del Valle; pero decidió cambiar de bando justo después de presentar su renuncia, inducida por Francisco de Paula Álvarez, pues publicó un opúsculo en el cual apoyaba a “los nuevos caudillos” de Puebla y, por lo tanto, recomendaba la pronta convocatoria de un nuevo Congreso; lo cual no gustó a algunos iturbidistas, como José Manuel Riesgo, quien dio a

<sup>121</sup> Bustamante, *Diario*, viernes 14 de febrero de 1823 y viernes 21 de febrero de 1823.

<sup>122</sup> Gómez de Navarrete, Circular, México, 23 de febrero de 1823, AHSRE, L-E-385 (1), exp. 4, hay copia impresa en AGN, *Gobernación*, leg. 7 (1), caja 11, exp. 31. Di Tella, *op. cit.*, p. 142.

<sup>123</sup> Cecilio del Valle a Agustín de Iturbide, México, 25 de marzo de 1823, AHSRE, L-E-385 (1), exp. 2.

las prensas un panfleto titulado *Dos palabras al señor Quintana Roo sobre su modo de caer parado*.<sup>124</sup> Los ajustes de cuentas empezaron pronto.

La nueva formación del gabinete propició cambios en las políticas imperiales. Desde Veracruz, Antonio López de Santa Anna y Guadalupe Victoria dieron a conocer unas *Indicaciones*, de seguro escritas por Miguel Santa María, en las cuales fijaban su postura sobre el restablecimiento de la representación nacional. La original Acta de Casa Mata había propuesto convocar un nuevo congreso con las mismas bases hechas para el disuelto, lo cual ocasionó el descontento del emperador pues las consideraba muy defectuosas y ya estaba preparando, en la Junta Nacional Instituyente, una nueva convocatoria. Las negociaciones entre el gobierno y el ejército libertador dieron como resultado en este punto la aceptación por ambas partes de que la nueva asamblea se reuniera a partir de las disposiciones de la Constitución de Cádiz y la legislación liberal española. Pero los rebeldes de Veracruz no estuvieron de acuerdo con ninguna de esas dos propuestas. De hecho, ellos mantenían su opinión, manifiesta en el Plan de Veracruz, en el sentido de restablecer al Congreso disuelto. Miguel Santa María se dio cuenta de la creciente marginación en la que estaban cayendo los republicanos ante el buen éxito del Acta de Casa Mata, por lo cual decidió plantear una alternativa acerca del restablecimiento de la representación nacional. En el artículo 2o. de las mencionadas indicaciones se afirmaba que “la convocatoria para el Congreso Constituyente se haría libremente por el congreso que fue disuelto”.<sup>125</sup>

Esta propuesta fue hecha llegar a José Cecilio del Valle, quien insistió ante Agustín de Iturbide y el Consejo de Estado para tomar esta determinación. El 28 de febrero, llegaron a la ciudad de México algunos de los comisionados imperiales que negociaron con el ejército libertador. Informaron al gobierno de las pocas posibilidades de que los jefes y delegados de la Junta de Puebla aceptaran otra alternativa que no fuera la pronta convocatoria de una asamblea; pero la recomendación final hecha al emperador, en la cual intervino de seguro Del Valle, fue instalar al Congreso disuelto. La misma propuesta fue realizada el 1 de marzo por la Diputación Provincial de México, que no se había unido al Acta de Casa Mata, pues consideraba fuera de sus atribuciones la fa-

<sup>124</sup> Di Tella, *op. cit.*, p. 143; Andrés Quintana Roo a Francisco de Paula Álvarez, México, 22 de febrero de 1823, y respuesta de Álvarez a Quintana, Ixtapaluca, 23 de febrero de 1823, ambas en AHSRE, L-E-385 (1), exp. 3.

<sup>125</sup> Antonio López de Santa Anna y Guadalupe Victoria, *Indicaciones que deben tenerse presentes para la mejor inteligencia del espíritu del Acta fha. en Casa Mata el 1o. de febrero y conformidad de ésta con el Plan formado en Veraz. el 6 de Dizbre, Veracruz, 23 de febrero de 1823*, CEHM-Conдумex, fondo CDXLIX, carpeta única, leg. 2, f. 1-6.

cultad gubernativa prevista en el artículo noveno. Debe resaltarse el hecho de que en esa corporación se hallaban dos individuos presos en agosto de 1822, acusados de conspirar contra el imperio, Francisco Manuel Sánchez de Tagle y José María Luis Mora.<sup>126</sup>

Según Lucas Alamán, el emperador se quedó con sólo tres opciones: abdicar al trono y encabezar el ejército libertador, tal como lo habían sugerido Vivanco, Negrete y Cortázar; convocar a una nueva asamblea, o reunir al Congreso disuelto. Ninguna alternativa era atractiva: Agustín de Iturbide no estaba aún dispuesto a abdicar, mientras que había muchos inconvenientes en organizar un proceso electoral en el país, pues no sólo sería tardado sino casi imposible, ya que la mayoría del imperio estaba fuera de su mando. El 3 de marzo el Consejo de Estado se reunió para hacer una recomendación acerca de este asunto. Los consejeros tomaron en cuenta las manifestaciones públicas y las difíciles circunstancias por las que atravesaba el país, por lo cual determinaron que “el mejor medio que puede adoptarse para su más pronta unión y prosperidad es que se restituya el congreso constituyente”. Después de meditarlo, el 4 de marzo Agustín Primero publicó el decreto pertinente.<sup>127</sup>

Estos acontecimientos motivaron el descontento de los sectores más duros del iturbidismo, entre quienes se encontraban el conde de San Pedro del Álamo y un nutrido grupo de oficiales de menor graduación como José Antonio *Cartucheras* Andrade o Pío Marchá, quienes tenían un gran ascendiente sobre la tropa y en algunos barrios. En el sector populista de apoyo a Iturbide se hallaban también hombres como Sixto Paredes, Antonio Castrillón *el Marqués del Bodegón*, el coronel Rivero, *Chepe el Diablo*, *el Cojo* Tamariz y los hermanos Mariano y Manuel Barrera, quienes durante este tiempo se vieron muy activos en la organización de las multitudes para aclamar al emperador; como cuando, a principios de marzo, se presentó en el Paseo de la Viga. Estos hombres distribuían armas y dinero entre la plebe y atizaban el odio a los gachupines, a quienes se suponía detrás del movimiento en contra del emperador. Cuando se enteraron de la renuncia de Pedro Celestino

<sup>126</sup> Alamán, *op. cit.*, v. 5, p. 730; “Manifiesto de la Diputación Provincial de México sobre la conducta que observa para lograr el restablecimiento del Congreso”, en José María Luis Mora, *Obras completas, volumen 2. Obra política II*, 2a. ed., investigación, recopilación y notas de Lillian Briseño Senosiain, Laura Solares Robles y Laura Suárez de la Torre, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora, 1994, p. 19-29.

<sup>127</sup> Consejo de Estado, Acta del 3 de marzo de 1823, BLAC-UT, HYD, 16-2.3193; Agustín Primero, Decreto para celebrar el restablecimiento del Congreso, 8 de marzo de 1823, BLAC-UT, HYD, 16-2.3206, 1 foja manuscrita; Alamán, *op. cit.*



Negrete a la comisión del emperador, apedrear su casa. El 10 de marzo acompañaron a Iturbide a la reinstalación del viejo Congreso, el cual no alcanzó quórum por haber asistido sólo los diputados de la Junta Nacional Instituyente. Cuando el emperador salió del salón de sesiones, subió a su carruaje con la intención de trasladarse a Tacubaya, pues había prometido no presionar con su presencia las deliberaciones de los legisladores. Entonces, la multitud de léperos desenganchó los caballos y condujo a Iturbide a su palacio entre gritos de “¡Viva el emperador absoluto y muera el despotismo!” Por supuesto, se referían al del Congreso, por lo que en los días siguientes no se cansaron de amedrentar a los pocos diputados que asistían a las sesiones.<sup>128</sup>

Sin embargo, no todos los agitadores eran iturbidistas. Algunos de los batallones de la ciudad de México pudieron darse cuenta de la conveniencia de apoyar a los enemigos del régimen en esas circunstancias tan difíciles. Lo que quedaba del 9 de infantería, que había estado bajo las órdenes de Nicolás Bravo, y el 11 de caballería, donde habían militado varios de los conspiradores republicanos, liberaron el 23 de febrero a los presos del convento de Santo Domingo y a Carlos María de Bustamante, quien todavía se hallaba en el de San Francisco. Entre gritos de “¡Viva la libertad!” y “¡Viva la República!”, los condujeron a Toluca para ponerlos “a salvo del tirano” y, de manera más precisa, de los hermanos Barrera y del *General Cartucheras*, quienes intentaron impedir la fuga de los presos. Por cierto, algunos de los excarcelados se quedaron en la ciudad de México, como Luis Iturrubarría y Anastasio Zerecero, a quien abandonaron en la puerta de Santo Domingo por haber sido el delator de sus compañeros cuando se realizaron las sumarias.<sup>129</sup>

Los publicistas también se animaron a hacer producciones contrarias al régimen. En Guadalajara apareció un panfleto titulado *Los reyes absolutos ni el mismo Dios los consiente*, en el cual se repetía un viejo tema muy abordado en la época, la validez de los juramentos cuando su cumplimiento implicaba un mal para la sociedad. Desde la década anterior cuando se acusaba a los independientes de violar el juramento hecho al rey de España, era muy frecuente responder que la misma ley divina eximía su cumplimiento por ser contrario a la felicidad de la nación. En este caso, el anónimo de Guadalajara afirmaba también

<sup>128</sup> Anna (*op. cit.*, p. 206-207) considera que estas muestras de apoyo popular a Iturbide eran espontáneas, pero el ministerio encabezado por Del Valle descubrió una conjura en la cual participaban algunos de los iturbidistas mencionados: Di Tella, *op. cit.*, p. 142-147.

<sup>129</sup> Bustamante, *Diario*, 23 de febrero de 1823, y José Joaquín Fernández de Lizardi, “Fuga de los diputados y gemas que estaban presos en la Inquisición”, en *Obras*, XII, p. 325-326.

que los mexicanos habían jurado obediencia a un monarca constitucional y a un Congreso, de modo que quien rompió con el pacto fue Iturbide y no sus súbditos. Ésta era la misma idea de otra publicación titulada *Manda nuestro emperador que ninguno lo obedezca*, en la cual se recordaba el juramento de fidelidad del emperador al Congreso, cuando dijo que si fallaba a su palabra nadie lo obedecería.<sup>130</sup>

Quedaba poco tiempo de vida al imperio de Agustín Primero. Ni siquiera la reinstalación del antiguo constituyente sirvió para calmar los ánimos de sus adversarios. Los jefes y delegados de la Junta de Puebla no aceptaron reconocer al Congreso, pues no cumplía con sus expectativas, a saber, reunir uno nuevo favorable a la autonomía de las provincias. Arguyeron que no había un número suficiente de diputados para el quórum y, cuando por fin se alcanzó, consideraron que la asamblea no actuaba de una manera libre, pues estaba en la misma ciudad que el emperador, por lo cual pidieron que saliera rumbo a Otumba o a algún otro lugar donde pudiera sesionar sin la presión de los iturbidistas. Al principio, el emperador se negó a aceptar esta propuesta, pues pensaba que los poderes del Estado debían radicar en el mismo lugar; pero después de una reflexión concluyó que, si alguien debía salir, era él. Así, el 19 de marzo dio a su compadre Manuel Gómez Navarrete un pliego escrito de su puño y letra en el cual abdicaba y se ponía a las órdenes del Congreso. Esa misma noche, el secretario de Justicia lo leyó ante el pleno, reunido de emergencia. Sin embargo, no fue hasta el día siguiente cuando una comisión formada para tal efecto recibió de una manera oficial la abdicación.<sup>131</sup> No obstante, sus subordinados siguieron llamándolo emperador y todavía empleó ese título cuando el 27 de marzo escribió un oficio al Congreso en el cual anunciaba su salida para Tacubaya y pedía perdón por si hubiera cometido un acto de despotismo.<sup>132</sup>

En su libro sobre el imperio, el historiador Timothy E. Anna emite el siguiente juicio sobre la abdicación, inspirado en un folleto de José Joaquín Fernández de Lizardi, quien se mantuvo fiel al emperador hasta el final:

<sup>130</sup> *Los reyes absolutos ni el mismo Dios los consiente*, reimpresso en Guadalajara, en la Oficina de D. Urbano Sanromán, 1823, p. 2; *Manda nuestro emperador que ninguno lo obedezca*, Puebla, Imprenta Nacional, 1823, p. 1.

<sup>131</sup> Alamán, *op. cit.*, p. 740-741. El documento de la abdicación está en José María Bocanegra, *op. cit.*, v. 1, p. 194-195. La comisión que revisaría sobre la abdicación estaba integrada por José María Becerra, Félix Osoros, José Ignacio Espinosa, Juan Horbegoso, Lorenzo de Zavala, Melchor Múzquiz, José Antonio Castro y Mariano Herrera.

<sup>132</sup> Oficio que el emperador dirigió al Congreso, México, 27 de marzo de 1823, BLAC-UT, Genaro García *Manuscripts*; véase Agustín de Iturbide. *Proclamaciones*, Castañeda-Dabbs Guide Numbers 948-952.

Profundamente herido por la desertión de quienes fueron sus compañeros en la empresa de la independencia, deprimido personalmente y enfrentando la extirpación [*sic*] de su poder y trono, Iturbide proclamó su deseo de evitar convertirse en el pretexto del derramamiento de sangre mexicana y abdicó el trono. No fue derrocado: se rindió porque el precio político de permanecer en el trono era más de lo que quería pagar.<sup>133</sup>

Sin embargo, me parece que este aserto sobreestima las opciones de Agustín de Iturbide y su papel protagónico en esta historia. En efecto, abdicó porque no deseaba que se derramara más sangre mexicana, en especial la suya propia. La verdad, eran muy pocos los hombres leales a su causa en marzo de 1823 y cada vez había menos. El Congreso no dejó pasar mucho tiempo para reiniciar el viejo conflicto entre los poderes, pues se consideraba superior a cualquier otro; el gobierno estaba en bancarrota, lo que facilitaba que las guarniciones imperiales se pasaran al ejército libertador; las diputaciones provinciales declaraban su autonomía, y las guerrillas republicanas se multiplicaban. Si se toman en cuenta todos estos elementos y no sólo la voluntad de Iturbide, podemos afirmar que fue derrocado.

Las cosas no fueron muy claras en los siguientes días. La comisión encargada de analizar la abdicación no había dado aún respuesta alguna, mientras que algunos individuos seguían llamando a Iturbide con el título de emperador, aunque de hecho ya no mandaba ni en su propia casa. La verdad, tampoco lo hacía el Congreso, que enfrentaba la competencia de la Junta de Puebla, las diputaciones provinciales y sus amenazas de no reconocerle su carácter de Constituyente sino sólo como convocante de una nueva asamblea. Para colmo, parecía que algunas provincias estaban dispuestas a hacer coaliciones para formar federaciones de estados. Por esto se hizo necesario actuar pronto. El 30 de marzo, el Congreso trató con urgencia la necesidad de formar un ejecutivo provisional. Se acordó que sería un triunvirato, integrado por Nicolás Bravo, Guadalupe Victoria y Pedro Celestino Negrete, más tres suplentes, Mariano Michelena, Miguel Domínguez y Vicente Guerrero. Como casi todos estaban ausentes de la ciudad de México, quienes asumieron sus cargos fueron Michelena, Domínguez y Negrete, quien se sentía incómodo por su origen español. Con la excepción de Michelena, quien representaba la creciente fuerza de las diputaciones, todos los demás individuos se habían visto involucrados de una manera o de otra en las conjuras republicanas durante los meses

<sup>133</sup> Anna, *op. cit.*, p. 220; Fernández de Lizardi, “Por la salud de la Patria se desprecia una corona”, en *Obras*, XII, p. 337-342.

anteriores, incluido Negrete, cuyo nombre se mencionó en varias ocasiones cuando se hacían las sumarias y de quien había desconfiado el propio Iturbide.<sup>134</sup>

Resulta significativo que el poder ejecutivo fuera colegiado, lo cual lo volvía débil. Recuérdese cómo para los republicanos incluso un ejecutivo electo y temporal podía ser monárquico si estaba en manos de un solo individuo. Meses después, se opondrían a la propuesta de Miguel Ramos Arizpe de tener un presidente sin vicepresidente. En la sesión del 30 de marzo la discusión se alargó también por el nombre que se pretendía dar al triunvirato. Frente a la propuesta de llamarlo Regencia o Consejo de Regencia, se levantaron las indignadas voces de Carlos María de Bustamante y de Servando Teresa de Mier. El primero propuso entonces llamarlo Directorio, lo cual muestra la influencia de la Constitución del año III; mientras el segundo se negaba a llamarlo soberano, pues esa característica sólo debía tenerla la representación nacional; al final, no se hizo caso a ninguno de estos dos exaltados y se adoptó el nombre de Supremo Poder Ejecutivo.<sup>135</sup> Asimismo puede apreciarse aquí la continuidad del pensamiento de la Constitución de Apatzingán, que a su vez también se había inspirado en las instituciones del Directorio para formar un poder ejecutivo débil. Poco después, el 5 de abril, la comisión encargada de revisar la abdicación del emperador tuvo listo su veredicto, aunque no se discutió sino hasta el 7. Los primeros puntos fueron del agrado de todos los diputados, pues se establecía que se tendría como nula la coronación de Agustín de Iturbide “como obra de la violencia y de la fuerza, y de derecho nula”.<sup>136</sup> Por consiguiente, declaraba ilegales todos los actos hechos durante ese periodo, incluida la abdicación que ni siquiera debía discutirse. Los siguientes puntos reconocían la obra de Iturbide por la libertad de la patria, por lo cual lo exiliaban, pero le darían tratamiento de excelencia y una pensión de veinticinco mil pesos anuales, de por vida. Fue entonces cuando saltó de su curul el padre Mier, quien se opuso a estas concesiones a un hombre que si bien hizo la independencia “nos robó la libertad” y, por lo tanto, no merecía sino el patíbulo.<sup>137</sup>

<sup>134</sup> Circular, México, 31 de marzo de 1823, AGN, *Gobernación*, sin sección, caja 44, exp. 9.

<sup>135</sup> Sesión del 30 de marzo de 1823, en Mateos, *Historia parlamentaria de los congresos mexicanos*, v. 2, p. 161-169.

<sup>136</sup> Dictamen de la comisión especial encargada por el soberano congreso de examinar los puntos de abdicación de la corona, México, 4 [sic por 5] de abril de 1823, Bocanegra, *op. cit.*, v. 1, p. 196-204.

<sup>137</sup> Mateos, *op. cit.*, v. 2, p. 223.

De nuevo se impuso la moderación. El dictamen se aprobó sin mayores cambios.<sup>138</sup> Agustín de Iturbide fue escoltado fuera del país por Nicolás Bravo; mientras sus seguidores organizaban conspiraciones para derrocar al que consideraban un gobierno espurio y faccioso, opuesto a la verdadera libertad y a la voluntad de los pueblos. El Congreso reaccionaría pronto con leyes severas contra las conspiraciones, pero la monarquía había acabado. Los siguientes decretos del legislativo quitarían la corona del escudo de armas y ponían el nombre nacional a “todo lo que antes llevaba el de imperial”.<sup>139</sup> La *Gaceta* cambió de título para llamarse *Gaceta del Supremo Gobierno de México* a partir del número 44 del martes 1 de abril de 1823, aunque conservó durante cuatro días más el dibujo de un águila coronada. El 8 de ese mes, tras discutir acerca de la abdicación de Iturbide, Carlos María de Bustamante regresó a su casa. Esa noche, escribió en su *Diario*: “Día primero de la verdadera independencia de la libertad”.<sup>140</sup>

Las fuentes no mencionan que la caída del imperio estuviera acompañada por muestras de júbilo popular. Cuando el ejército libertador entró en la ciudad de México hubo algunas manifestaciones, mientras que Servando Teresa de Mier había sido recibido en el Congreso con nutridos aplausos. La salida de los presos republicanos que aún quedaban en otras ciudades de seguro también fue motivo de felicidad para algunas personas pero, en definitiva, no se trataba del entusiasmo que había acompañado a Agustín de Iturbide desde 1821. Esto generó suspicacia entre los nuevos gobernantes del país, por lo cual empezaron los ajustes de cuentas. En Zacatecas, Maximino González Laris y Pedro de Iriarte fueron rechazados por la diputación provincial aun después de haber jurado el Acta de Casa Mata, mientras que los diputados de Yucatán en el Congreso, encabezados por Manuel

<sup>138</sup> Decreto número 321 de 8 de abril de 1823. Nulidad de la coronación de Agustín de Iturbide, “por ser obra de la violencia”, también nulifica la sucesión hereditaria al trono, y Decreto número 322 de 8 de abril de 1823. Se declaran insubsistentes el Plan de Iguala, los tratados de Córdoba y el decreto de 24 de febrero de 1822 por lo que refiere a la forma de gobierno, en *Legislación mexicana o colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la independencia de la república*, ordenada por los licenciados Manuel Dublán y José María Lozano, edición oficial, México, Imprenta del Comercio a cargo de Dublán y Lozano, hijos, 1876, v. 1, p. 634.

<sup>139</sup> Decreto número 324 de 16 de abril de 1823. Pena impuesta a quien proclame a D. Agustín de Iturbide. Se le declara traidor, *ibidem*, v. 1, p. 635. Decreto número 353 de 28 de agosto de 1823. Medidas para el breve despacho de las causas de conspiración conjura, *ibidem*, p. 667-668; Decreto número 323 de 14 de abril de 1823. Escudo de armas y pabellón nacional. Quita la corona del escudo, en p. 634; Decreto número 325 de 16 de abril de 1823. Que a todo lo que antes llevaba el nombre de *imperial* se le sustituya por el de *nacional*, p. 635.

<sup>140</sup> Beruete, *op. cit.*, v. 1, p. 217.



Crescencio Rejón, pidieron la cabeza de Melchor Álvarez y de otros individuos de notable lealtad iturbidista.<sup>141</sup> En su lugar, deseaban a hombres como los beneméritos Joaquín Parrés, José Joaquín de Herrera o Pablo Obregón.

De hecho, junto con los castigos a los monárquicos vinieron los premios a los republicanos. El 2 de abril el Congreso reconoció a Miguel Santa María como ministro de la república de Colombia y le rogaron que se reintegrara a desempeñar su elevado cargo. José Joaquín de Herrera ocupó por algún tiempo la Secretaría de Guerra, hasta marzo de 1824, cuando sería sustituido por el yerno de doña Petra Teruel, Manuel de Mier y Terán. Algunos meses después, Juan Pablo Anaya sería nombrado general de brigada por los servicios hechos a la patria. Por su parte, Guadalupe Victoria, en compañía de Eulogio de Villaurrutia, tendría el alto honor de encabezar las negociaciones con los comisionados españoles, que llevarían a la recuperación del castillo de San Juan de Ulúa. En 1824, sería electo como primer presidente de la república. Hasta el español Francisco Arrillaga, quien había ocultado a Victoria en su propiedad, Paso de Ovejas, llegaría a ser secretario de Hacienda. El único desairado fue Santa Anna, cuya carrera todavía tardaría algún tiempo en tomar vuelo.<sup>142</sup>

A principios de octubre de 1823, fue descubierta en la ciudad de México una conspiración a favor de Iturbide en la cual estaban involucrados José Antonio de Andrade, el conde de San Pedro del Álamo, el profesor de primeras letras José Ignacio Paz, Maximiliano Vargas Machuca y los hermanos Barrera. Todos fueron puestos en la cárcel. Se descubrió que tenían un plan cuyo lema era “Religión, Independencia, *Libertad bien interpretada* y Héroe de Iguala”.<sup>143</sup> Algunos individuos, como Antonio de Narváez y Manuel Reyes Veramendi, quedaron libres para seguir sus maquinaciones. De acuerdo con sus planes, Agustín de Iturbide volvería pronto al país y se trasladaría a Guadalajara,

<sup>141</sup> El Gato, *Proclama del gato maromero a sus discípulos*, reimpresso en Puebla, en la Imprenta Nacional, 1823, p. 2; Los diputados de Yucatán en el Congreso, *Petición*, 21 de abril de 1823, AGN, *Gobernación*, sin sección, caja 47, exp. 2, f. 34-35.

<sup>142</sup> Eulogio de Villaurrutia a José Joaquín de Herrera, Veracruz, 2 de agosto de 1823, y Eulogio de Villaurrutia a José Joaquín de Herrera, Veracruz, 2 de agosto de 1823, AHSND, XI/481.3/209, f. 2-3 y 4-5; Eulogio de Villaurrutia a Lucas Alamán, secretario de Relaciones, Veracruz, 9 de julio de 1823, BLAC-UT, HYD, 16-5.3362; Manuel de Mier y Terán, Grado de general de brigada a don Juan Pablo Anaya, BLAC-UT, *Genaro García Manuscripts*, Castañeda-Dabbs Guide Number 347; Nota del Congreso al supremo poder ejecutivo, México, 2 de abril de 1823, y Miguel de Santa María a García Illueca, Veracruz, s. f., AHSRE 5-9-8113, f. 83-84 y 85.

<sup>143</sup> Torcuato S. di Tella, *op. cit.*, p. 157. El subrayado es mío.

lugar que se suponía bastión del iturbidismo, por estar bajo el mando de Luis Quintanar. Jalisco también era, en esos momentos, la provincia que hacía más exigencias a favor de la federación y las soberanías estatales. A partir de ese momento, inició la alianza entre los federalistas y los antiguos iturbidistas, “la transformación del iturbidismo”, como la llama Torcuato S. di Tella, de donde saldrían casi todos los yorquinos en 1825. En definitiva, el país no estaba en las manos de los viejos republicanos, o por lo menos no sólo en las de ellos. Un testimonio de la época resumía la situación de un modo claro: “Cada pueblo hace lo que se le da la gana”.<sup>144</sup>

Las presiones de las provincias terminarían logrando que el Congreso reinstalado aceptara convocar uno nuevo, donde poco tendrían que hacer hombres como Bustamante o Mier frente a José Miguel Ramos Arizpe y Juan de Dios Cañedo. Para colmo, en su intento por debilitar al poder ejecutivo, en forma de triunvirato, los republicanos terminaron fortaleciendo a un único individuo, Lucas Alamán, el secretario de Relaciones, quien por lo que parece fue el encargado de negociar con las provincias el mantenimiento de la unión.<sup>145</sup> No obstante, los republicanos podían congratularse por haber alcanzado su objetivo: destruir la monarquía. En junio de 1823 el viejo padre Mier todavía hacía berrinches cuando alguien dudaba de esa verdad, como ocurría con el rector del seminario conciliar de Monterrey. En una nota enviada a Bernardino Cantú, presidente de la Diputación Provincial, Servando apuntó: “Hágame usted el favor de decirle (al rector del seminario en Monterrey) de mi parte, que en república vivimos, que republicano es el gobierno, que se deje de sandeces, que ese gobierno dio Dios a su pueblo, que ése dio Jesucristo a su Iglesia”.<sup>146</sup> Su obra estaba concluida: México era una república.

<sup>144</sup> Noticias [¿a Juan Álvarez?], sin lugar, 22 de octubre de 1823, Luis Olivera, *op. cit.*, carta 35, p. 89; Di Tella, *op. cit.*, 150-172.

<sup>145</sup> Jaime E. Rodríguez O., “La Constitución de 1824 y la formación del Estado Mexicano”, *Historia Mexicana*, XL, 3, enero-marzo de 1991, p. 507-535. Entre los muchos estudios que faltan sobre este periodo, urge uno acerca de cómo llegó Lucas Alamán al ministerio y de su papel en esa secretaría.

<sup>146</sup> Servando Teresa de Mier a Bernardino Cantú, México, 2 de junio de 1823, *Fray Servando Teresa de Mier*, selec., notas y pról. de Edmundo O’Gorman, México, Imprenta Universitaria, 1945, p. 24.